ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 27 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:58 horas del día miércoles 19 de agosto de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Encargada de Control de Gestión.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de servicios:
- Sra. Paola Leiva Leiva, arquitecta.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 08-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05-08-2026.
Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 12-08-2026.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

3.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 10, 11 y 12.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

4.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-7-LP26 denominado "Construcción Obras Exteriores Museo Municipal AQT, Comuna de La Ligua".**
Expone: Felipe Vergara Lucero y Paola Leiva Leiva.

5.- **Proyecto de acuerdo sobre desafiliación de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).**
Expone: Tomás López Arenas.

6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 08 de julio de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes presidente, buenas tardes colegas, funcionarios municipales, Departamento de Comunicaciones y funcionarios presentes y público presente.

Apruebo el acta… y a todos quienes nos están siguiendo por las redes de este Concejo; apruebo el acta número 22.

Concejala Claudia Cortéz:
Muy buenas tardes, Alcalde, saludarle a usted, a los colegas Concejales, funcionarios municipales y a la comunidad.

En primer lugar, quiero agradecer las muestras de preocupación durante mis días de licencia, ya estamos de regreso, recuperada gracias a Dios y valorar todos los mensajes, el cariño, tanto de la comunidad como de ustedes también como Concejales, así es que agradecida en ese sentido y paso a aprobar el acta número 22.

Alcalde Patricio Pallares:
Le damos la bienvenida también como Concejo Municipal.

Concejala Claudia Cortéz:
Muchas gracias, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Gracias Alcalde, muy buenas tardes, bienvenida colega; también saludar a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales, a quienes nos acompañan.

Antes de aprobar, habían algunos errores pequeños en algunas palabras solamente, errores de tipeo, para que tengan ahí un poquito de ojo con la corrección, habían… eran como detalles no más de redacción, para que le echen un ojito y con eso yo no me queda nada más que aprobar.

Concejal Camilo Castillo:
Un gusto saludarlo Alcalde, también a mis colegas, el retorno también de Claudia, que estuvo fuera por problemas médicos; saludar a los vecinos y vecinas que nos están escuchando o siguiendo las redes del Concejo Municipal, también a quienes nos acompañan, funcionarios, funcionarias.

Bueno, habiendo revisado las actas correspondientes, Alcalde, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Gracias, muy buenas tardes a todos, a todas, están todos saludados ya y claro bienvenida la colega que viene recuperándose, después me toca el turno a mí, dijo, va por edad la cosa.

Entonces, sí, apruebo la modifica… la sesión ordinaria del… ¿número cuánto era?.

Secretaria Municipal:
22.

Alcalde Patricio Pallares:
El acta número 22.

Concejala Doris Sánchez:
22, eso, gracias.

Concejal Mauricio Díaz:
Muy buenas tardes Alcalde, saludar a mis colegas, cariñosamente darle la bienvenida a Claudia, que se incorpora luego de su licencia médica; saludar al público asistente también, al honorable público asistente el día de hoy, eso es bueno, que esté la gente pendiente a las discusiones del Concejo.

Apruebo el acta, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Bueno, yo también apruebo el acta número 22 y continuamos con el acta número 25.

Acta Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 05 de agosto de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el acta número 25, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo el acta número 25, Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo el acta número 25.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12-08-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Encabezamos reuniones de coordinación del COGRID comunal y sostuvimos también encuentros con organizaciones sociales y vecinos de la comuna, finalizando la jornada con una reunión con vecinos del sector Los Maitenes, para abordar materias territoriales.

El 14 de agosto también participamos en actividades vinculadas al medio ambiente y agricultura; durante la tarde acompañamos la celebración del Día de la Niñez en el gimnasio municipal y posteriormente también participamos en una velada en beneficio en el sector de Pichicuy.

El 15 de agosto también acompañamos la inauguración y premiación del Campeonato de Karate en el gimnasio municipal; también ahí estuvimos acompañados del Concejal Castillo, Concejala Osorio, parece que estuvo, Concejal Díaz, en el gimnasio municipal. Posteriormente participamos también en la cena de premiación de la Asociación de Rodeos de nuestra comuna de La Ligua, y una actividad en beneficio también en apoyo a la familia y a la comuna.

El 17 de agosto también sostuvimos una reunión con medios de comunicación; recibimos también al Embajador de la Teletón de La Ligua; participamos en reuniones de gestión municipal y proyectos FNDR. Además, recibimos a los campeones infantiles de Cueca y atendimos también requerimientos de vecinos relacionados con infraestructura comunitaria.

Y, por último, el 18 de agosto también participamos en reuniones de coordinación con FOSIS, INDAP y organizaciones vecinales.

Bien, Concejales, esas son las actividades más relevantes durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 10, 11 y 12.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez:
Gracias, Alcalde, buenas tardes Concejalas…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Sr. Ricardo Páez:
… buenas tardes Concejales.

Concejal Enrique Areco:
Buenas tardes.

Sr. Ricardo Páez:
El día de hoy traemos tres modificaciones presupuestarias.

Vamos a partir por la N° 10, este proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la modificación presupuestaria, con la finalidad de incorporar al presupuesto municipal de ingresos, otros ingresos corrientes, y al presupuesto de gastos, ítem devoluciones y reintegros, el excedente correspondiente al bono de trabajadores de la empresa externalizada de servicios de aseo domiciliario de la comuna de La Ligua. Tenemos el presupuesto de ingresos, donde se aumenta el subtítulo 08, el ítem 99, la asignación 001, que es devolución y reintegros no provenientes de impuestos; ésta es la devolución de excedentes del bono de trabajadores de la empresa externalizada del servicio de aseo domiciliario por $11.330.000. Esta devolución es la que hace la empresa, que es el saldo que les queda remanente, digamos, de todos los bonos que se pagan a los trabajadores; no siempre está toda la dotación de los trabajadores, por lo tanto, van quedando saldos que se acumulan mes a mes, y este es el saldo que tienen que devolver del monto que se les entregó para el año.

Aquí tenemos una situación, que lo que tenían que devolver son $11.082.000 y finalmente ellos se equivocaron en la transferencia que hicieron y transfirieron plata de más, por lo tanto, tenemos que devolverles un saldo que les queda a ellos, que son los $247.000. Eso está en el presupuesto que se aumenta, que es el subtítulo 26, el ítem 01, devoluciones de la devolución de la Tesorería General y la devolución a la empresa de Ecometro; para la Tesorería General de la República son $11.083.000, y para la empresa de Ecometro son $247.000 que hay que devolver. Esa sería la modificación presupuestaria número 10.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, bien Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, no tengo dudas respecto a la presente modificación presupuestaria, saludo el trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias de la unidad de Finanzas, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, junto con saludar a los funcionarios que nos acompañan, particularmente, no presento ninguna duda con respecto a esta modificación presupuestaria, apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar a don Ricardo, a Daniela, también felicitarlos por el trabajo, entendiendo que están todos los antecedentes debidamente respaldados respecto a esta modificación, también apruebo la modificación presupuestaria, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Presidente, saludar primero a los funcionarios municipales, y también no tengo objeción respecto de esta modificación número 10, apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, saludar también a los funcionarios municipales y, de acuerdo a los antecedentes entregados, como la orden de ingreso municipal, yo apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo el punto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 108:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
08	99	001		DEVOLUCION Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS.	
				Devolución Excedente Bono Trabajadores Empresa Externalizada Servicio Aseo Domiciliario.	11.330.-
				TOTAL A AUMENTAR	**11.330.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
26	01			DEVOLUCIONES.	
				Devolución Tesorería General.	11.083.-
				Devolución Empresa Ecómetro.	247.-
				TOTAL A AUMENTAR	**11.330.-**

Sr. Ricardo Páez:
Muchas gracias Alcalde, muchas gracias Concejales.

Bueno, entonces pasamos a la modificación presupuestaria número 11, que tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de realizar una reasignación en el presupuesto municipal de gastos, ítem iniciativas de

inversión y transferencias a otras entidades públicas del presupuesto municipal vigente. El presupuesto de gastos que se disminuye, en primer lugar tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, asignación 004, sub asignación 030, que es el Proyecto Mejoramiento Edificio Constitucional de la comuna de La Ligua, por 100 millones de pesos; luego tenemos en el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 037, que es el Proyecto Centro de Desarrollo Comunitario Local, por 185 millones; y, por último, tenemos el subtítulo 31, ítem 03, asignación 001, sub asignación 001, Programa de Pavimentos Participativos, en $29.719.000; lo que hace un total de $314.719.000.

Esos recursos están siendo reasignados en el presupuesto que se aumenta, en primer lugar en el subtítulo 21, el ítem 04, la asignación 004, sub asignación 124, que es el Programa de Apoyo a Organizaciones Comunitarias para Prestación de Proyectos de Inversión, de octubre a diciembre el periodo que necesitamos cubrir, por $22.034.000. Luego tenemos el subtítulo 22, el ítem 12, la asignación 004, intereses, multas y recargos, multa aplicada al ex establecimiento educacional Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Cuncunita El Carmen, por $3.547.000. Luego tenemos el subtítulo 23, el ítem 01, la asignación 004, desahucios e indemnizaciones, que es la indemnización a la exfuncionaria... a una exfuncionaria de educación, perdón, por $3.272.000. Luego tenemos el subtítulo 24, el ítem 01, la asignación 007, que es asistencia social a personas naturales, que es un aporte adicional para las ayudas sociales, por $33.243.000. Y, luego tenemos el subtítulo 24, el ítem 03, asignación 101, sub asignación 002, al Departamento de Salud, por retiro voluntario de funcionaria del cementerio María Soledad Díaz Olivares, la suma de $11.632.000. Luego tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 008, Proyecto de Pavimentación Pasaje 8 Sur Interior, de la SUBDERE, que son $40.432.000. Luego tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 009, Proyecto de Pavimentación Pasaje Nueva 2 Sur, también de la SUBDERE, por $74.162.000, con un aporte municipal de $797.000 pesos. Luego tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 021, Proyectos de Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral de la Población Los Paltos La Ligua, por $38.400.000. Luego tenemos el subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, sub asignación 033, Proyecto de Mejoramiento de la Multicancha San Expedito, por $11.000.000. Luego tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, la sub asignación 034, Proyecto de Mejoramiento Multicancha Villa El Telar, por $10.000.000. Luego tenemos el subtítulo 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 040, Proyecto de Construcción Sede Mirando el Futuro - El Cobre, por $36.200.000. Y, por último, tenemos la sub asignación 31, el ítem 02, la asignación 004, sub asignación 41, Proyecto de Construcción Mirador 3 Oriente Barrio Las Quebradas, por $30.000.000.

Todo eso hace un total de $314.719.000, que es la misma cantidad que se está distribuyendo; esa sería la modificación número 11, Concejales, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Castillo...

Concejala Claudia Cortéz:
¿Podríamos hacer consultas antes o...?.

Alcalde Patricio Pallares:
Van argumentando y van votando.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, Alcalde, hagamos consultas antes.

Concejal Ligia Osorio:
Sí.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo creo que es muy...

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, yo lo decía por el tiempo.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo quisiera pedir la comparecencia del SECPLA, si es posible, tengo algunas dudas que hacer respecto de esta modificación.

Sr. Felipe Vergara:
Buenas tardes.

Concejala Claudia Cortéz:
Buenas tardes.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
Muchas gracias, Alcalde; buenas tardes Director de SECPLA.

Sr. Felipe Vergara:
Hola, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
Tengo algunas dudas respecto de la modificación presupuestaria, particularmente en lo que refiere a proyecto de obras pavimentación y cierre perimetral población Los Paltos de La Ligua. Este es un proyecto que pasó por este Concejo hace varios meses atrás, en donde ya se había hecho una segunda licitación; estos son recursos netamente de la SUBDERE, no... el proyecto contemplaba un 100%, 118 millones, casi 119 millones de pesos, y se llevó a cabo dos procesos de licitación. A mí me gustaría saber a qué obedecen estos $38.400.000 que se están solicitando para ese proyecto en particular.

Sr. Felipe Vergara:
Efectivamente... ¿cómo está Alcalde?, buenas tardes.

Efectivamente, Concejala, este proyecto data del año 2022; en su momento se ingresó a la plataforma de la SUBDERE, queda elegible y empezamos a licitarlo a partir del año 2023, y en varias oportunidades, como usted bien lo plantea, quedó desierto porque no hubo ofertas. Las últimas dos licitaciones que hicimos llegaron ofertas, llegó una oferta y en la penúltima, cuando la empresa tenía que aceptar la orden de compra, la rechazó, por lo tanto, tuvimos que declararla desierta, y en la última oferta, que fue hace unos meses atrás, también sucedió lo mismo, llegó una oferta y la empresa también rechazó la orden de compra y eso...

Concejala Claudia Cortéz:
¿Por qué rechazó la orden de compra la última empresa?.

Sr. Felipe Vergara:
No sé, yo no tengo vínculo con las empresas, no podría decirle cuál es el motivo de… por el cual él la rechazó, sí le podría decir que nosotros hicimos un análisis de mercado, un análisis técnico del proyecto y en su momento, como se diseñó en el año 2022, esto considera pavimento del tramo, que hoy día está con una tremenda poza, me imagino que usted ya la vio, considera el cierre perimetral completo, con dos accesos, y además correr un poste, y el poste es lo más caro, esa partida es muy cara y… bueno, además del hormigón que ha subido de precio, imagínese usted que esto se presupuestó en el año 2022, han pasado cuatro años, y finalmente se tomó una decisión, se habló con el Alcalde, le dijimos "Alcalde, esto no… del año 2022 se aprobó el proyecto y financieramente está bajo, bajo, bajo"; hicimos una revaluación y nos da que está bajo 38 millones de pesos, y por eso se tomó la decisión de asignarle estos recursos, para poder licitarlo nuevamente, porque… bueno, usted sabe, ahí hemos tenido una insistencia del...

Concejala Claudia Cortéz:
¿Estos 38 millones de pesos irían a...?.

Sr. Felipe Vergara:
Solamente al proyecto completo, a lo que significa los pavimentos, el cierre perimetral, correr el poste...

Concejala Claudia Cortéz:
¿Pero al mismo proyecto?.

Sr. Felipe Vergara:
Solo Los Paltos.

Concejala Claudia Cortéz:
Claro, al mismo proyecto de los 118 millones.

Sr. Felipe Vergara:
Efectivamente y, bueno, esto también obedece a que ahí vive una cantidad de adultos mayores no menor, es una población emblemática, en el centro de la comuna. Tenemos reuniones periódicas con la Junta de Vecinos, con los representantes de esa población, particularmente con el señor Matamala y, sumado a todo eso, se tomó la decisión, el Alcalde, de poder incorporarle estos recursos para poder, de una vez por todas, ejecutar esta obra que es tan esperada por los vecinos.

Concejala Claudia Cortéz:
Si me permite, Alcalde, yo quería allí profundizar un poco, porque estuve revisando este proyecto, un proyecto que pensábamos que ya estaba, digamos, en marcha, porque había pasado por el Concejo Municipal y comencé a buscar el historial, junto con que un proveedor también envía una carta explicando la situación desde su punto de vista, entonces, con lo que me encuentro es con un proyecto que, de acuerdo a lo que yo voy revisando, comienza con una primera licitación en mayo del 2025 y es el primer intento de licitación pública. Contaba con un financiamiento de $118.954.000, aprobados al 100% por la SUBDERE – PMU, es decir, al municipio le costaba cero pesos este proyecto. Terminó declarándose desierta el 15 de julio del 2025 por incapacidad, o quizás por otros motivos, me gustaría saber cuáles, para poder captar oferentes, qué es lo que pasa que no habían oferentes suficientes.

Hubo un segundo intento, la licitación pública 2784-14-LP25, publicada el 14 de agosto del 2025, por el mismo monto, 118 millones de pesos, casi 19, y se volvió a declarar desierta el 18 de noviembre del 2025.

Todo esto es lo que yo he podido recabar, si tengo algún error le agradezco igual que me corrija, porque es posible que pueda tener alguna información incompleta.

Hubo un tercer intento para subsanar lo que había ocurrido el 2025 y el municipio llamó a una licitación privada; allí se presentó un único oferente y aquí es en donde ocurren algunas cosas que a mí me provocan mucha preocupación, porque la empresa presentó una oferta económica de $118.870.000, ajustada, por supuesto, al presupuesto oficial de los $118.950.000, sin embargo, al redactar la propuesta de adjudicación para este Concejo, la Comisión Técnica de Evaluación de SECPLA nos entrega otro monto de $113.650.000. Me fui yo a ver entonces, en esa fecha, en dónde estaba el punto que nos habían pasado, y efectivamente encontré que en esa ocasión a este Concejo Municipal nos entregaron y nos hicieron aprobar un punto de una oferta por $113.650.000, que aquí está lo que pasó por este Concejo; nosotros, como Concejales, confiando en el trabajo, lo aprobamos, pero resulta que la empresa había ofertado por un monto mayor, 118, no 113, entonces, allí se generaba una discordia de $5.200.000 y allí a nosotros, entonces, nos preocupa, primero, lo que está pasando por este Concejo, sin que luego se nos explique, en realidad, quizás con más veracidad, porque creo que la información también la da a conocer el proveedor, que envía un documento al municipio, y es por esa razón que no acepta la obra, porque, en definitiva, los montos no coincidían.

Entonces, todo esto generó una consecuencia también para varias personas, no solamente para esta comuna y para esta obra que estuvo detenida, sino que también para la empresa, que estuvo 191 días corridos desde la apertura de la oferta del 15 de enero del 2026 hasta la invalidación que se realizó en junio, y allí a mí me preocupa lo que… digamos, el trato que estamos entregando con las pymes, con las empresas, con quienes sean de nuestra comuna, en donde, por todos estos problemas internos administrativos y de errores, que yo creo que son muy complejos, las empresas no pueden iniciar las obras y, por supuesto, que encarecieron los precios de los productos a esta fecha, me imagino, en un 32% específicamente, entonces, hoy el presupuesto estimativo oficial de la obra se dispara a 157 millones de pesos, debido a, por supuesto, el alza de los costos de la construcción y ese costo se traspasa a la comuna.

Entonces, creo que aquí no estamos frente simplemente a una modificación presupuestaria, sino que a un análisis de cómo la comuna sigue enfrentando y haciéndose cargo de costos de situaciones que se arrastran internamente de manera administrativa. Es por eso, Alcalde, que yo respetuosamente… pero creo que esto se ha venido reiterando en ciertas ocasiones, le hago llegar mi primer oficio, que es el número 18, en donde solicito algunas informaciones; revisé el portal con todas las licitaciones y hay una en particular en donde no encontré las bases, que es la última, entonces, quizás allí…

Sr. Felipe Vergara:
¿Cuál? ¿la última…?.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, allí por eso lo pido, para que me lo puedan hacer llegar.

Y no sé, SECPLA, si usted, respecto de lo que yo digo, hay alguna aclaración o alguna corrección, ¿me estoy equivocando en algún dato entregado?, porque esto es lo que yo revisé de acuerdo a los antecedentes y a la investigación que pude hacer con la información que está publicada, con lo que nos entregan a nosotros.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, o sea, ahí el… finalmente, Concejala, el problema que hay acá es que esta obra cuando se desarrolla este proyecto, que fue en el año 2022, si usted me pregunta a mí, porque yo no estaba en

ese momento cuando se desarrolla este proyecto, se formuló mal, o sea, se formuló un proyecto con varias cosas, una calle, de hecho se consideran aceras exteriores en calle Manuel Montt y en otros lados, se consideró el cierre perimetral, el cambio de poste, entonces, ahí ya parte este proyecto desfinanciado, en sus inicios, y lamentablemente se fue acarreando en el tiempo este desfinanciamiento, que decanta finalmente en que hoy día no hayan ofertas, porque el caballero que usted... la empresa que usted comenta, la última, en donde hubo efectivamente un retraso en la firma del contrato, él igual rechazó la orden de compra y la empresa anterior, que nosotros esperábamos que ejecutara la obra, que fue muchos meses antes, también la rechazó. Entonces, más allá de que hayan habido o no hayan habido algunos inconvenientes administrativos, como los plantea usted, esta obra era muy difícil que se financiara, porque técnicamente, desde sus inicios, se formularon mal este proyecto; este proyecto debiese haber considerado solamente las obras internas de la población, pero ¿qué pasó? consideró aceras en las partes, digamos, en calle Esmeralda, en Manuel Montt, cosas que yo nunca entendí por qué lo consideraron, entonces, hoy día nosotros ya no podíamos reformular el proyecto, porque tiene recursos aprobados por la SUBDERE y lo único que está haciendo el municipio es suplementando una cantidad menor, son 38 millones de pesos, comparado con el total de la obra, que va a permitir poder cerrar este proceso, que ya viene de cuatro años atrás.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero allí el Director de Control objetó esta licitación, por errores en la comisión evaluadora.

Sr. Felipe Vergara:
No, lo que sucedió ahí fue que hubo una diferencia jurídica entre lo que nosotros decíamos versus lo que nos dijo jurídico, porque cuando nosotros quisimos adjudicar, nosotros... la plata de la SUBDERE llega a las arcas municipales y no es como el FNDR u otros montos que uno estira los estados de pago a un ente externo, aquí la SUBDERE, cuando uno se adjudica un proyecto, le traspasa inmediatamente los recursos. Y, en esa instancia, cuando Control se pronuncia, que finalmente fue entre Control y Jurídico, la plata estaba en las cuentas generales del municipio, entonces, nosotros quisimos adjudicar y lo que nos dijo Jurídico era que no podíamos adjudicar porque estaban en las cuentas generales y no estaba hecho el saldo inicial de caja; ¿te acuerdas que hubo una... ahí una...?, con Daniela, de hecho, tuvimos diferencias, porque estos son interpretaciones jurídicas. Nosotros creíamos que sí podíamos adjudicar, pero finalmente el Jurídico nos dijo que no y eso nos lleva a que no se pudiese adjudicar en ese momento, y que hubiésemos que revocar todo este proceso y por eso hubo un retraso, y finalmente esto lleva a que la empresa rechace la orden de compra y no quiera ejecutar las obras; y hoy día nos encontramos en este escenario, que es el de que la única forma de poder ejecutar esta obra es incorporándole estos recursos, que es lo que estamos pasando hoy día por este Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:
En resumido, Alcalde, creo que nosotros estamos atravesando hace rato una condición bien compleja para el municipio, que es que la comuna se tiene que hacer cargo del aumento de los costos por no dar celeridad a los procesos y allí se ven todos afectados, entonces, creo que esto amerita una investigación, yo se lo sugiero, sé que usted es el que instruye los sumarios, pero yo se lo manifiesto a través de un oficio, en donde me gustaría que haga una investigación sumaria respecto de quién se hace responsable de los 40 millones de pesos que le cuesta a esta comuna hoy día al retraso de una obra, así es que le hago entrega de mi primer oficio.

Y muy brevemente, también tenemos multas e indemnizaciones por otras situaciones, en donde creo también que allí hay que revisar con atención por qué dejamos pasar algunas indemnizaciones o responsabilidades que luego se tienen que pagar con mayor costo para el municipio. Creo que es imperioso que usted haga las investigaciones, no digo que sea su responsabilidad, pero sí es

importante que usted ponga allí la responsabilidad en quien corresponde sobre estas malas decisiones; los recursos de la comuna no deberían estar destinados para el pago de multas e indemnizaciones permanentemente, como lo estamos viendo en esta modificación presupuestaria.

Es por eso que yo muy... para cerrar, creo que sería muy importante separar estos ítems de esta modificación; aquí tenemos cosas que son tremendamente importantes, como por ejemplo el pago del retiro voluntario, lo que son los aportes adicionales a las ayudas sociales, los apoyos a las organizaciones sociales, en fin, tenemos aquí partidas importantes, pero también entre medio metemos todo lo que tiene que ver con indemnizaciones, con multas y con proyectos mal desarrollados, que le significan a la comuna una pérdida tremenda de recursos y también la afectación a las pymes locales, que no quiero dejar pasar eso, independiente de quién sea el proveedor, pero si tenemos una empresa esperando 191 días para que comiencen unas obras o se resuelva, también eso es una afectación a la mano de obra local, así que yo le solicito que se pueda separar estos puntos.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco...

Concejal Enrique Areco:
¿Ah?, dele no más con la Concejal Osorio.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Yo voy a dar a conocer los distintos puntos que tiene esta modificación presupuestaria, en donde quiero señalar que no tengo inconveniente en aprobar todas aquellas partidas que esta modificación presupuestaria se encuentra suficientemente respaldada; por ello, propongo aprobarlas y retirar temporalmente aquellas respecto a las cuales faltan antecedentes esenciales para que sean presentadas nuevamente al Concejo Municipal.

Primero, los 185 millones del Centro de Desarrollo Comunitario Local se propone retirar durante el 2026 la totalidad del aporte municipal para reincorporarlo el año 2027. Solicito conocer el costo total, ubicación de obras contempladas, estructura de financiamiento, cuáles son los aportes FRIL y municipal, el marco FRIL al que pertenece y el estado administrativo actual; solicito acreditar que retirar hoy estos recursos no pone en riesgo el financiamiento FRIL ni la futura ejecución del proyecto, considerando que su reincorporación al presupuesto 2027 no es automática, el próximo presupuesto deberá ser discutido y aprobado, pudiendo establecerse otras prioridades de inversión.

Segundo, señor presidente, los 38 millones adicionales para la obra de pavimentación y cierre perimetral de población Los Paltos. Tratándose de una obra ya adjudicada y que contaba con recursos del saldo inicial de caja, ascendiente a 118 millones de pesos, solicito acompañar el acto administrativo, el informe técnico, que fundamentan el aumento, monto de adjudicación, destino de los recursos adicionales y un nuevo costo total del proyecto. Los antecedentes presentados consignan el aumento, pero no explican específicamente su fundamento, tal como lo explicó mi colega Cortéz.

Tercero, los 22 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Organizaciones Comunitarias para Presentación de Proyectos de Inversión. Solicito identificar organizaciones beneficiarias, proyectos a formular, fuentes de financiamiento a las que se postulará, profesionales que se contratarán, especialidades, modalidades de contratación y productos esperados. Asimismo, aclarar si se trata de proyectos de inversión municipal o de proyectos pertenecientes a las propias organizaciones.

Cuarto, los 100 millones de pesos... para que sepan mis vecinos, todo esto que estoy nombrando corresponde a la modificación presupuestaria que está en discusión.

Cuarto, los 100 millones de pesos del mejoramiento del edificio consistorial. Solicito explicar las consecuencias de retirar estos recursos, considerando que el propio antecedente señala que la alternativa de financiamiento externo todavía se encuentra en proceso y no existe financiamiento aprobado.

Finalmente, respecto a los $3.547.000 destinados a pago de una multa, no cuestionó el cumplimiento de una sanción firme, pero solicito informar si los hechos que la originaron fueron objeto de investigación sumaria, sumario u otro procedimiento para determinar eventuales responsabilidades administrativas e institucionales.

Mi planteamiento no es rechazar inversiones ni oponerme a iniciativas que beneficien a nuestra comunidad, estoy disponible para aprobar inmediatamente todas las partidas suficientemente respaldadas; por ello, solicito formalmente separar las partidas señaladas y presentarlas nuevamente con los antecedentes requeridos. Señor presidente, si esta modificación se va a votación, yo me abstendré, por lo que no dispongo de todos los antecedentes; mi abstención no constituye oposición a las demás inversiones, proyectos o beneficios contenidos en esta modificación, respecto a las cuales he manifestado expresamente mi disposición favorable, responde exclusivamente al cumplimiento responsable de mi deber como fiscalizadora.

Finalmente, solicito que esta intervención quede en el acta, tal como lo estoy mencionando.

Señor presidente, esta modificación presupuestaria tiene muchos ítems o subtítulos en donde se necesitan más información, tal como lo señalaba anteriormente. Y, también hay ítem que es super importante, para nosotros y para la comunidad, como lo señalaba mi colega Cortéz; está el proyecto de mejoramiento de la multicancha San Expedito, que nosotros ya aprobamos recursos y se están incrementando más para poder llevar a cabo; también el proyecto de la multicancha El Telar, el proyecto de construcción de la sede Mirando el Futuro y El Cobre; yo presenté también información con respecto de qué había pasado con ese proyecto, que no se había llevado la construcción y ahora se están incrementando más de 36 millones de pesos. Así que, señor presidente... igual acá se están... proyecto de construcción Mirador 3 Oriente Barrio Las Quebradas; la verdad que no sé cuál, no veo ni un proyecto en donde qué tipo de... cuál es el mirador, dónde va a estar ubicado ese proyecto, porque yo diría también... es una construcción de Mirador 3 Oriente. Y, también le recuerdo qué pasa con la posta de La Canela, con respecto a todos los proyec... todos estos montos que se están adjudicando algunos ítems, así que... y también qué pasa, porque acá está el proyecto de pavimentación Pasaje Nueva 2 Sur, que es de la SUBDERE, ¿qué pasa con la calle 5 Sur?; eso, presidente.

Sr. Felipe Vergara:
Bueno, Alcalde, yo no sé si la Secretaria le habrá hecho llegar a los Concejales la información que nosotros enviamos, porque ahí va todo detallado, entonces...

Secretaria Municipal:
Sí, fue entregado.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, fue entregado, pero...

Sr. Felipe Vergara:
… me causa extrañeza de que…

Concejal Ligia Osorio:
… no viene todo.

Sr. Felipe Vergara:
… no tenga a la vista Concejala, sobre todo el proyecto de Quiero Mi Barrio, que es un programa para la gente más vulnerable de la zona alta de La Ligua, que hoy día no quedó dentro de la cartera del Quiero Mi Barrio y que el municipio firmó un convenio en su momento, en donde se hacía cargo de algunos proyectos, y este es uno de esos proyectos, con un monto de 30 millones de pesos.

La calle 5 Sur está en el portal, cierra la próxima semana la licitación, vinieron varias empresas a la visita de terreno, por lo tanto, nosotros creemos que van a haber varias ofertas. Hoy día cerró la pavimentación de diversos sectores con recursos municipales, también llegaron ahí tres ofertas, y los proyectos están avanzando, estos recursos que se están disponiendo no son gastos, son inversión, son inversión para la gente adulto mayor, para la gente más vulnerable, para la gente que vive en el Barrio Las Quebradas y que hoy día requiere de mejor urbanización. La calle… las canchas que usted menciona, la Villa El Telar y la San Expedito, la San Expedito es un anhelo de años de esa gente que no cuenta… tiene los pavimentos levantados…

Concejal Ligia Osorio:
Director, perdón…

Sr. Felipe Vergara:
… Concejal, usted saber perfectamente porque…

Concejal Ligia Osorio:
… pero yo, así como lo señalé, yo no me estoy oponiendo a esas partidas; hay partidas que no se están justificando, porque en apoyo…

Sr. Felipe Vergara:
Le envié toda la información.

Concejal Ligia Osorio:
… a organizaciones comunitarias para presentación de proyectos de inversión ¿cuáles son esos proyectos?; se va a contratar personas, porque el ítem subtítulo 21.

Sr. Felipe Vergara:
Es la continuidad del programa…

Concejal Ligia Osorio:
Así que…

Sr. Felipe Vergara:
… porque llegaba hasta septiembre.

Concejal Ligia Osorio:
Falta esa información.

Sr. Felipe Vergara:
Y finalmente, Alcalde, solamente decir que nosotros en su momento, con cinco días de anticipación, enviamos toda la información y básicamente esto se trata de proyectos de inversión, no es un gasto y lo que buscamos es mejorar las condiciones, en este caso, de los proyectos, que no es solamente acá que quedaron desfinanciados, porque usted sabe que hubo una guerra, en donde subió el petróleo, subió el hormigón, subieron los fletes, y lamentablemente eso afectó en distintas obras. En este caso, la sede El Cobre, que había partido la obra y la empresa rescilia, porque hoy día estamos en un proceso de resciliación, de mutuo acuerdo, entre la empresa y la municipalidad; vamos a licitar de nuevo, también es una obra que está en la zona alta, en la zona popular. Y obedece a eso básicamente, Concejala, a poder suplementar proyectos para que puedan terminarse y cerrarse los procesos que están hoy día todavía detenidos.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, yo también mencionar, discrepo un poquito ahí de las colegas, también como menciona el Director, creo que más que un gasto es una inversión, para que podamos darle solución de una vez por todas a los vecinos de Los Paltos, que llevan más de cuatro años esperando; cuando yo trabajaba con usted en la Alcaldía que venía don Roberto aquí a la oficina para tratar de solucionar un problema que viene arrastrándose hace bastante tiempo. Creo que debemos buscar soluciones ante estos problemas, como mencionó el Director, han aumentado los gastos, han aumentado los costos, y yo encuentro súper bueno que podamos ir aumentando el monto de nuestras licitaciones para que así también sea más atractivo para las empresas, y lleguen empresas que también hagan bien el trabajo; al final... finalmente, a veces quedan empresas que, aunque sean locales, lo importante es que hagan bien el trabajo, me da lo mismo si son de La Ligua o son de afuera, necesitamos que el trabajo sea bien hecho para nuestra comunidad, no que después al año estemos de nuevo destinando recursos para arreglar la embarrada que van dejando las diferentes empresas. Creo que es importante que podamos subir los montos de las licitaciones para que empresas vengan a hacer el trabajo de calidad a la comunidad; eso por parte del sector de Los Paltos.

Sin embargo, también me gustaría preguntarle al Director qué va a pasar con los recursos del proyecto de mejoramiento del edificio constitucional, que creo que también es muy importante que de una vez por todas también se arregle el municipio. Creo que es importante que podamos tener a nuestros funcionarios trabajando en condiciones dignas, la verdad es que las oficinas son bien antiguas, el edificio la verdad es que no está en muy buen estado; cuando hemos tenido reuniones con los SEREMI o con diferentes autoridades la verdad es que da un poquito de vergüenza ver cómo está el techo y cómo está el municipio, la verdad es que no en muy buen estado. Me gustaría saber qué va a pasar con esos recursos, si vamos a postular a fondos del Estado para poder arreglar de una vez por todas el edificio municipal, y también qué va a pasar con los proyectos de centro de desarrollo comunitario local, también creo que es importante que podamos... esos fondos supuestamente van a pasar al siguiente presupuesto, pero ver de dónde vamos a sacar esos fondos; y también el tema de los pavimentos participativos, que también creo que es muy importante que podamos darle respuesta a nuestros vecinos de los diferentes sectores.

Y obviamente, como mencionan las colegas, las modificaciones se aprueban por su totalidad, no se pueden ir aprobando por partida; tuvimos cinco días que nos mandaron la información, si encontramos que hay alguna información que no les parece, el Alcalde siempre yo creo que ha tenido buena disposición, y la administración, para recibirnos y hacer llegar estas solicitudes, para que ojalá no se produzca este conflicto en el Concejo y podamos solucionarlo antes, si es que en verdad queremos una solución o queremos hacer un show para la televisión; yo creo que eso se puede conversar y se puede mejorar mucho antes.

Hay muchos proyectos, como para destacar, el tema de la cancha de la Villa El Telar, de la San Expedito, proyectos que los colegas de la Comisión de Deporte llevan trabajando hace bastante tiempo y que nosotros hemos estado apoyando para que nuestros vecinos puedan tener sus canchas de una vez por todas en buen estado, y también mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Creo que también, como mencioné, el tema de Los Paltos, algo que se viene arrastrando hace bastante tiempo, y hay otras… hay varias iniciativas que necesitan que les demos continuidad, como el proyecto de el mirador también del Barrio Las Quebradas, que mencionó el Director, es una comunidad que lleva esperando también hace bastante tiempo este tipo de proyectos. La pavimentación de la calle 2 Sur, que también es muy importante; la pavimentación de la calle 8 Sur, que son proyectos que la verdad que están esperando hace bastante tiempo que podamos dar una solución.

Actualmente estamos en un momento de emergencia, yo encuentro que está bien que podamos hacer estas modificaciones para dar respuesta a solicitudes tan importantes que nuestros vecinos nos manifiestan siempre, pero importante que también podamos tener un respaldo con las que estamos disminuyendo recursos para que no queden en el aire en una posterior...

Sr. Felipe Vergara:
Para responderle, Alcalde, al Concejal Areco, decirle que los pavimentos participativos nosotros estamos disminuyendo porque las dos obras que salieron beneficiadas sobró esa plata; con el aporte municipal que nosotros habíamos dejado en el presupuesto nos sobraron esos millones de pesos y los estamos redistribuyendo.

Con respecto al proyecto de el centro de desarrollo local, a raíz de la emergencia, el Gobierno Regional se retrasó también en la revisión de los proyectos FRIL, por lo tanto, nuestro cronograma, que era partir obras este año con los FRIL, finalmente se traspasa para el próximo año y por eso esos recursos quedan a disposición de poder ser utilizados, porque como el Gobierno Regional, y bueno todos los órganos del Estado, se movilizaron hacia la emergencia, se retrasaron los plazos, entonces, ¿qué dijimos? que lo más sensato era poner a disposición esos recursos para poder utilizarlos en otra cosa; ese es el motivo de por qué se están disponiendo esos recursos, Concejal.

Concejal Enrique Areco:
¿Y con los del edificio consistorial?.

Sr. Felipe Vergara:
Lo del edificio consistorial nosotros tenemos un PMU, que está siendo cargado en la plataforma de la SUBDERE, que considera el mejoramiento de la techumbre, el mejoramiento interno de todo el cielo de este piso y la pintura de la fachada, tal como en varias oportunidades en esta mesa lo han solicitado, porque obviamente también el Alcalde quiere mejorar las condiciones del edificio y de los trabajadores.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, algo muy breve que quería acotar, solamente recordarle, SECPLA, que el proyecto de Los Paltos, y también se lo recuerdo al colega, este proyecto el 2023 ya estaba financiado, si no me equivoco eso, 2023, a través de un PMU IRAL.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, el tema es que no hubo ofertas.

Concejala Claudia Cortéz:
Y… pero a lo que me refiero es que en ese entonces, 2023, ya estaban los fondos asignados para este proyecto. Hoy día, tres años después, estamos discutiéndolo y obviamente estamos hablando de un proyecto de 40 millones de pesos más, es decir, allí no se trata de que este Concejo está deteniendo, obstaculizando, sino que internamente no se está dando celeridad para que las obras se ejecuten.

Sr. Felipe Vergara:
Yo no podría… ¿cómo puedo yo, Concejala, hacer que una empresa me entregue una oferta?, si por algo quedó desierto; las obras quedan desiertas... nosotros no tenemos el control de quién presente ofertas para...

Concejal Enrique Areco:
¿Cómo llamar a mejor oferta? aumentando los montos, para que sea más atractivo para el oferente.

Sr. Felipe Vergara:
Lamentablemente esto no depende de nosotros, yo no… nosotros... o sea, máximo hoy día el PMU es por 170 y fracción, pero en esa época era por menos.

Concejala Claudia Cortéz:
Claro, en ese momento eran 115 millones.

Sr. Felipe Vergara:
Claro, y la obra, como le digo, se planteó mal en su origen y por eso, si usted pregunta a mí a qué obedece este problema, yo creo que se planteó mal el proyecto, pero no nos podemos echar para atrás porque finalmente vamos a perder esos ciento y algo millones, por algo lo estamos suplementando.

Concejala Claudia Cortéz:
Ese proyecto fue cambiado; ese proyecto, que era un IRAL, usted lo cambió por el paseo estación.

Sr. Felipe Vergara:
Efectivamente, porque el Alcalde priorizó en su momento ese proyecto; acuérdese que estaba tomado, estaba abandonado, era en pleno centro y hoy día usted ve cómo se recuperó ese espacio.

Concejala Claudia Cortéz:
Solamente para que usted… precisamente con eso responde a que no es este Concejo el que obstaculiza la obra, sino que son decisiones que se van tomando y que han ido cambiando, tanto de línea de financiamiento como prioridades, y hoy día tenemos un proyecto estancado y con cuarenta millones de pesos más al costo que la comuna va a tener que…

Concejal Enrique Areco:
Invertir.

Concejala Claudia Cortéz:
… asumir.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, creo que tenemos que ir avanzando, las solicitudes que han dado a entender también se les va a entregar en tiempo y forma; hoy día esto tiene que seguir avanzando, vuelvo a decir, y les haremos llegar también lo que solicitan hoy día los Concejales.

Vamos a ir a la…

Concejal Camilo Castillo:
¿Puedo comentar algo?, porque…

Concejal Mauricio Díaz:
Yo también quiero comentar algo.

Concejal Camilo Castillo:
Por favor…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
… antes que termine la ronda.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, muchas gracias Alcalde, saludar a los equipos nuevamente.

Bueno, para ser transparente, esta modificación presupuestaria tiene 186 hojas, particularmente con los respaldos técnicos que se requieren. Frente a eso, yo creo, SECPLA, que hay dos cosas que se tienen que ir perfeccionando, particularmente a la hora de plantear algunas modificaciones, que son cambios presupuestarios, y para que se entienda en simple, que teníamos líneas con presupuesto, en este caso, por ejemplo, se está hablando de mejoramiento del edificio consistorial, que está guardado en el presupuesto, y que hoy día no existe, digamos, una asignación para que esos recursos se gasten y, por ende, los estamos moviendo esa lista a financiar otras prioridades que actualmente tiene la municipalidad. Entonces, ¿cuál es el ejercicio que me gustaría hacer con respecto a eso?, que creo que es lo que falta, particularmente cuando uno toma la decisión de poder mover recursos, que están en todo su derecho, pero que yo creo que es un ejercicio, sí, interesante de que se pueda justificar el trasfondo del por qué lo estamos haciendo, porque cuando comentamos que estamos colocando… bueno, sacando o retirando recursos de algo que es de necesidad, como el mejoramiento de nuestro edificio, con el cual se le da mejores condiciones a nuestros trabajadores, a nuestras trabajadoras y todas esas cosas, lógicamente y naturalmente todos presentamos alertas y que tampoco nos gustaría dejar de priorizar cosas que dentro de todo también son la carta de presentación, y también de brindar un mejor servicio a la comunidad, y eso nos podría también entregar un insumo valioso a la hora de poder, claro, tener la deferencia de correr y mover estos fondos que también a prioridades que por ningún motivo desconozco que son necesarias, entonces, me gustaría transmitirle eso a Finanzas también para que se pueda incorporar dentro del análisis que se hace en torno a la modificación de esto y ahora usted, por ejemplo, está explicando de que tienen un PMU que les va con el mismo objetivo, entonces, dicho eso, si se hubiese tenido la oportunidad de anticiparse yo creo que se ahorran un par de preguntas.

Por el otro lado, en torno a el proyecto del Centro de Desarrollo Comunitario Local, ese yo particularmente tengo dudas, no sé si las pudiese aclarar, porque se habían priorizado y dejado esos recursos, hoy en día los vamos a retirar, cuáles son los plazos, el por qué, la fundamentación de eso, si es que me la pudiese aclarar particularmente, porque lo de los pavimentos participativos yo estoy completamente claro, se están retirando esos recursos porque lo que ya se adjudicó es lo que

tenemos y, por ende, se dispone del resto que habíamos dejado en caso que se adjudicara la totalidad de los proyectos.

Mencionando esto, yo comprendo y también quiero ser bastante transparente de que cuando fue adjudicado la obra de Los Paltos me tocó estar de contraparte en algunas de las gestiones que se tuvieron que realizar y fueron cambiando algunos de los requerimientos que se hicieron a partir de la SUBDERE. En ese sentido, ¿a qué me refiero? a que hay dos tipos de actualizaciones de valores de mercado; el primero, efectivamente, fue a veces por desprolijidad de hacerle seguimiento a la obra, porque después creo que el instructivo del 2023 – 2024 establecía que ningún proyecto que estuviese con recursos financiables no podía... no se iba a asignar, es decir, que no se le iban a transferir los recursos si es que no se actualizaban los valores del mercado del año vigente, es decir, que si yo lo subí el 2022 y me lo aprobaron ahí, y no se adjudicó en ese momento, si pasa el 2023 y yo no actualizo los valores de mercado, básicamente usted no va a tener esos recursos y así sucesivamente le pasó a este proyecto en un momento, y creo que lo hice saber el año pasado. Lamentablemente se ha dilatado por procesos que son bastante complejos y es una realidad de que ninguna empresa, además de alguna local, estaba interesada en ese proyecto por la envergadura y su contenido.

Después de esto vivimos lo que no fue producto de una guerra, fue parte de una política de Gobierno, el bencinazo, que se traspasó al costo de las familias y con eso evidentemente se alzaron de forma inmediata los valores de los materiales, las obras, el transporte y todo ese tipo de cosas, que hay que transparentarlo; la guerra es una situación externa, cómo se transmite eso a las familias de la comuna de La Ligua, a las familias de Chile, es una decisión política y habían mecanismos para evitarlo, porque efectivamente los efectos colaterales eran inminentes en obras que estamos viendo en todo nivel, de financiamiento regional, de local, porque la inflación golpea, porque la especulación también, por qué no decirlo, de los valores de mercado, que solamente rige desde una distribución hacia todo el país, puede establecer lo que se le cante porque no tenemos mecanismos en este Estado para poder resguardar los intereses de las comunas como la nuestra.

Entonces, cuando se plantearon esta serie de proyectos hice consultas pertinentes en su momento, a través de distintas reuniones y particularmente los informes que se dieron, y efectivamente en uno de estos Concejos salió que las canchas, particularmente El Telar, que es la de El Cobre y también San Expedito, complem... no, disculpa, la de la Villa Fértil y la de El cobre requerían esas consideraciones de estas variaciones que respondían a este tema.

Con respecto a Los Paltos, y retomando ese tema, yo veo un problema que es complejo y la verdad es que la reasignación de recursos es alta para un proyecto con un impacto que hoy en día se sustenta simplemente en lo significativo que es para la comunidad que por años ha luchado por esto, y que ya teniendo, digamos, los recursos ahí, un complemento es lo único que puede hacer que se pueda llegar a materializar, como bien lo decían. No podemos ofertar más, naturalmente, porque el fondo fue lo que postularon y fue así adjudicado, y lo que se actualiza valor de mercado ya después sale del bolsillo de la municipalidad y eso es la parte triste de estos convenios cuando no se ejecutan en su momento. Y frente a eso, yo comprendo cuáles son los alcances de esta situación y, por ende, también simplemente mi duda se va a remitir a esa consulta de que se pueda explicar qué pasa con el proyecto del centro comunitario, no obstante, también me viene el deber también de aclarar el por qué se están actualizando y hay hartas diferencias a veces en estos proyectos, porque es necesario transparentarlo.

Sr. Felipe Vergara:
Gracias, Concejal, efectivamente, como usted lo plantea, el centro comunitario es un proyecto que nosotros dejamos en el presupuesto municipal y que se financia a través de una línea municipal y a

través del FRIL completo. Eso se va a emplazar en el terreno que está frente al centro cívico, nosotros le hemos denominado, entre comillas, el mercado municipal y ese proyecto considera un aporte municipal, que era con estos recursos que hoy día estamos sacando y ¿por qué los estamos sacando? porque, como se corrió la revisión del FRIL para el mes de noviembre de este año, nosotros no vamos a alcanzar a licitar este año, entonces, esos recursos los habíamos dejado asignados para poder suplementar ese proyecto y como lo vamos a licitar después de cuando se apruebe el FRIL, llega el convenio, pasa por este Concejo, se aprueba, probablemente eso lo vamos a estar licitando en el verano del próximo año.

Entonces, esos recursos finalmente iban a quedar ahí en el presupuesto y no los íbamos a poder utilizar, entonces, hoy día hay necesidades urgentes, que han salido también de esta mesa de Concejo, y que quisimos poder financiar, como son la cancha San Expedito, Villa El Telar, El Cobre y todas las cosas que ustedes ya saben; entonces, a eso obedece, Concejal, esta reasignación de recursos.

Concejal Camilo Castillo:
Yo hasta ahí me quedo con mis consultas y solamente mencionar que, efectivamente, en esta modificación presupuestaria también se hace alusión a complementos que se requieren para, precisamente, darle continuidad a dichos proyectos. Si bien en el saldo de caja ya se habían comprometido recursos para El Telar, para la San Expedito, para El Cobre naturalmente y para Los Paltos, de hecho, que también se había colocado, lo que hoy en día se está colocando son montos referenciales de que lo que nos cuesta este reajuste y que son efectivamente 38, 11, 10 y otros 38 más para mejorar, digamos, efectivamente y financiar estos espacios.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, muy buenas tardes a los funcionarios presentes.

Bien, lo primero que quiero decir, Alcalde, es que todas las modificaciones presupuestarias, que es finalmente una redistribución de los recursos contemplados en nuestro presupuesto, se deben sustentar y deben tener una lógica o un argumento. Hoy día esta modificación presupuestaria, que es importante, no deja de ser... no dejan de ser menores los montos, sobre 300 millones de pesos, se está sacando dinero de ítems que, si bien se nos manifiesta de que van a ser postulados por otras líneas de financiamiento, no dejan de ser importantísimos para el desarrollo de la municipalidad; eso yo quiero dejarlo también súper claro, yo creo que todos lo tenemos claro. Pero hago la reflexión, creo que es necesaria, en el sentido de que el principal proyecto que en este momento queda sin recursos es este Centro de Desarrollo Comunitario Local, que el Alcalde en distintas oportunidades ha manifestado la importancia de la construcción de este espacio y que va muy en la mano también, y es un proyecto casi hermano de el proyecto de mejoramiento del actual edificio constitucional, en cuanto a que se ha dicho también, yo no conozco el detalle del proyecto, por ahí vi una maqueta un día que la andaba trayendo Pablo Zúñiga, pero lo que se contemplaba en esta maqueta era también la construcción de oficinas que iban a servir para los mismos funcionarios municipales.

Entonces, yo creo que de repente uno se enfrasca en discusiones, que no les quito el mérito, pero son más pequeñas en relación a qué es lo que nosotros queremos de futuro para esta municipalidad y hoy día lo que la municipalidad demanda para un buen funcionamiento es contar con condiciones adecuadas y, en segundo lugar, ahorrarnos recursos por concepto de arriendo, porque la municipalidad gasta bastantes recursos en arriendo y eso también es algo que a nosotros nos pesa, nos pesa porque, claro, estamos mandatados por ley, todos los que estamos sentados en esta mesa, a proteger los recursos públicos, pero invertir, aunque duela muchas veces, 185 o 100 millones de pesos en un proyecto de mejoramiento de estos espacios, es pensar en el futuro y es ahorrar al final,

entonces, yo, Alcalde, quiero que la necesidad hoy día, por ejemplo, usted no lo olvide, de cambiar este edificio consistorial, que cuando uno ingresa, y es lamentable decirlo, tiene incluso un aspecto hospitalario cuando uno ingresa a este edificio consistorial, que claramente no ayuda a ni el bienestar psicológico, mental, de los mismos funcionarios que trabajan aquí, no ayuda mucho tampoco al que viene como ciudadano a realizar un trámite, no es una experiencia grata, según mi punto de vista, hoy día, hacer un trámite en esta municipalidad, y de eso tenemos que hacernos cargo, hay que cambiar hartas cositas.

Por otro lado, claro, también yo tenía una pregunta respecto a los programas de pavimentos participativos, me queda clara, clara al menos la respuesta en cuanto a que entiendo que de aquí a lo que queda de año no van a haber nuevas postulaciones de pavimentos participativos, por eso estamos desfinanciando.

Sr. Felipe Vergara:
Nos adjudicamos dos.

Concejal Mauricio Díaz:
Los adjudicamos, correcto.

Y bueno, yo ahí también no voy a entrar en detalle con lo que se plantea, con los análisis... algunos análisis que se han hecho acá respecto a las responsabilidades sobre quién asume los costos hoy día de que los proyectos estén completamente desajustados de la realidad de lo que hoy día las empresas ejecutoras demandan. Creo que, si bien yo he sido crítico con el equipo SECPLA en distintas oportunidades en este Concejo Municipal a propósito de yo considero que se han cometido errores, pero creo que sería injusto hoy día decir que, a propósito de esos errores, la municipalidad tiene que gastar permanentemente más plata, porque esto se da en un contexto internacional, en donde hay un loco en este momento que domina la primera potencia del mundo, en donde está empecinado en hacer una guerra, que hace rato que la perdió, pero sigue empecinado en eso, y en donde, en un área ya más nacional, las decisiones políticas que se han tomado no han sido las mejores, y hoy día lo que demuestra la realidad es que existe un alta considerable en el costo de la vida a propósito de, principalmente, una cuestión importante que fue el bencinazo y eso hoy día, efectivamente, no hay que ser ciegos, no hay que ser comunista para pensar eso, porque la realidad es evidente, de que eso hoy día a nosotros, por ejemplo, nos tiene paralizado el principal proyecto de inversión en esta comuna de La Ligua, como lo es, por ejemplo, el proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba.

Entonces, hay que hacerse cargo también qué es lo que uno apoya en política internacional, qué es lo que uno apoya en política nacional, porque eso también repercute directamente en las arcas hoy día municipales, a propósito también de que se está discutiendo una mega reforma, y en donde uno tiene que tomar postura, si para eso estamos, o sea, la mega reforma aprobada, no que se está discutiendo, la mega reforma aprobada por este Gobierno, en donde todos saben de que va a tener perjuicio en la municipalidad de La Ligua, pero hemos sido pocos los que hemos sacado la voz o al menos desde nuestra humilde vitrina tratar de hacer algo.

Entonces, eso, aquí hay proyectos que son importantes, que yo creo que no merecen mayor postergación, ya lo hemos dicho, los tres proyectos de multicancha. Existe... se lo dije también SECPLA en su momento, el proyecto de la multicancha de la Villa Fértil, yo no sé de quién habrá sido la responsabilidad, pero hubo una garantía de un año que no se cobró, que no se hizo efectiva por parte de esta municipalidad; yo no sé si iniciaron o no los sumarios administrativos, pero eso tiene que tener un responsable, porque esa cancha se deterioró a los cinco meses de haberse

ejecutado, de haber cortado la cinta, entonces, claro, hoy día tenemos que sacar dinero de otro lado para suplementar y arreglar una cancha que está nueva, igual da un poco de frustración; así que eso.

Y respecto a lo que se plantea sobre las dudas respecto al proyecto de Los Paltos, a mí me parece muy bien y estoy de acuerdo con la propuesta de la colega Cortéz en cuanto a que yo creo que lo mínimo que se puede hacer es iniciar una investigación sumaria, Alcalde; creo que hay antecedentes de sobra para poder, al menos, investigar las responsabilidades de esa situación; eso.

¿Votamos luego o empezamos la votación?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, empecemos la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo el proyecto, señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:
No sé, igual me inquietan muchas cosas; el hecho de que se propongan cosas a la población, todo esto que se está cambiando ahora, lo mismo de los proyectos de mejoramiento, el tema del centro comunitario; eso. ¿Qué se le dice a la gente de nuevo ahora? cambiamos el formato de otra cosa; lo veo poco serio en ese aspecto.

Y esperar, como decía lo ansiado que es por el alcantarillado, que es una necesidad, sobre todo ahora con el temporal, donde reventaban todas las fosas, donde es un problema grave sanitario para la población. Y creo que una vez más habrá que sacar de nuevo el proyecto donde quiera que esté e inyectar lo que es necesario, porque, de hecho, la población es muy grande y la comunidad también, muchos niños también y mucho adulto mayor, y es un tema grave sanitario y de salud.

Entonces, yo creo que esto de cambiar todas estas cosas que se habían dicho que se iban a hacer, lo vamos a dejar para el otro año, lo mismo comprometer los recursos en un momento para una cosa y ahora cambiarlos para otra cosa, creo que también pierde un poco la... no sé si la seriedad. Y lo otro que también, como decía recién Felipe, esto no es estar de odiosos aquí diciendo lo que se siente respecto a los documentos estos, el tema es que siempre hemos pedido socializar y pedir la opinión quizás antes; ahí se aporta, todos podrían aportar sus miradas, que tiene que ver bastante de lo que podamos transmitir nosotros de la necesidad de la gente y sus prioridades, y no caer ahora a decirles "no, ¿sabe qué? esto no va ahora, va a ir a otra cosa", y eso significaba juntarse antes para socializar, porque también tenemos una opinión, también somos un puente que transmite las inquietudes y las necesidades de las personas, y ser escuchada, entonces, creo que también... y meter todo esto en una sola, es difícil diferenciar qué puede ser aprobar o no aprobar; hay cosas que yo creo que no habría que aprobar, pero aquí hay un solo lote.

Y creo que ayer pasó el tema también de la... fuimos... usted no estaba, fuimos a Rayado con el tema de que la sede se hizo arriba de donde no se debía, no hay agua, no hay baño, no hay nada y se lleva dos años pidiendo la solución, y fue mal hecho.

Concejal Camilo Castillo:
Ángel Custodio.

Concejala Doris Sánchez:
Sí, es que todos le dicen Rayado, la Ángel Custodio.

Y produce un problema grave a la población, entonces, vean, dos años intentando que eso mejore, que se resuelva, entonces, el Alcalde por lo menos en ese momento ofreció un baño químico; creo que tampoco es justo, ni corresponde. Como decía, falta prolijidad, falta más planificación; yo creo que sí.

También la inquietud de nosotros, porque también estamos en contacto siempre con la población, entonces, creo que desde ahí hacer un… no sé, y priorizar lo que hay que priorizar. Del día uno yo hablé del tema de los alcantarillados y todos concordamos que era una tremenda necesidad; ahora no hay ni uno ni dos alcantarillados y es insoportable la gente cómo está viviendo con todo ya en la calle rebalsándose todo, más encima con el temporal. Entonces, yo creo que hay que darle curso a esas cosas, que son emblemáticas, la solución y han sido procesos largos, por supuesto, pero creo que, no sé, me inquieta aprobar o abstenerme, porque no comparto muchas cosas que están sucediendo y tiene que ver, como digo, con las cosas que estaban anheladas y escritas acá se están cambiando hacia otras cosas, y el cambiar hacia otro es aumentar también el monto para realizar, por lo menos, uno que otro proyecto.

Sr. Felipe Vergara:
Apruebe, pues.

Concejala Doris Sánchez:
No, ¿sabes qué? me gustaría que se pongan las pilas, porque ayer se le comprometió al Alcalde, delante de toda la comunidad en Rayado, le dio la misión a Óscar Lielmil que haga lo que no sé si le corresponde hacer a él; públicamente lo hizo y él dijo "ya poh", ¿me entiende? y dio una solución, pero, según yo y quizás la percepción de otras personas, no era él; él está en Vivienda y acá hay un tema de un error que se cometió ahí con el tema de que no hay agua, que ahora no hay alcantarillado, la gente está a la mala funcionando ahí y se prometió, por lo menos, un baño químico o pañales, no sé qué será mejor. Entonces, voy a eso, cómo se dilatan las cosas, cómo no se le da el realce de verdad.

Mira, a propósito de eso también, de la mala información, entiendo yo, el tema del mercado, tú presentaste una hoja lo que era el mercado y eso no es un mercado, porque a mí me preguntaron "¡Ay, el mercado!" y yo le dije "¿cómo se lo imagina usted? bueno, un mercado, así, así, asá". No, no es un mercado ¿o me equivoco?; no es mercado porque hay tres locales abajo, o seis, y arriba es una sala de reuniones, de eventos, no es un mercado. Entonces, yo creo que ni siquiera el nombre corresponde a eso, entonces, ahí yo creo… ahí es cuando la gente se desilusiona a veces de participar, se desencanta, porque te imaginas… cualquiera se imagina un mercado, pero no va a ser un mercado eso, entonces, creo yo que no sé si no hay que jugar con las emociones de la gente o… no sé, entonces, a mí me inquieta mucho esto, que se retrase esto para el otro año de nuevo, cosas que ya se habían iniciado.

Lo de los… sí comparto también lo de Los Paltos, algo por años pedido y que no se haga, eso por supuesto aprobaría yo el cambio de… pero este montón así no es muy saludable, creo que no debería ser así, o apruebas todo o apruebas nada y quedamos como que siempre se oponen a los avances o a las… me encantaría que no quitaran el proyecto de mejoramiento de la municipalidad…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala…

Concejala Doris Sánchez:
… por decir algo.

Alcalde Patricio Pallares:
… su voto.

Concejala Doris Sánchez:
Quedé a donde mismo, dijo; mira la cara que me pone.

Concejal Enrique Areco:
Usted es libre, haga lo que su corazón diga.

Concejala Doris Sánchez:
Es que no comparto esto, no apruebo, rechazo.

Concejal Enrique Areco:
Lo que su corazón diga entonces, estamos en un país libre.

Concejala Doris Sánchez:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
Dicen.

Concejala Doris Sánchez:
Claro.

Concejal Enrique Areco:
Todavía.

Concejal Camilo Castillo:
Estamos en breve a pasar a dictadura con el presidente.

Concejala Doris Sánchez:
Rechazo.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo…

Concejala Doris Sánchez:
Porque no quiero que se cambie esto.

Alcalde Patricio Pallares:
El micrófono, Concejala.

Concejala Doris Sánchez:
Sí, apruebo, pero no estoy de acuerdo en muchos puntos de esto.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya.

Concejal Camilo Castillo:
¿Aprobó?.

Concejala Doris Sánchez:
Rechacé, rechacé.

Secretaria Municipal:
¿Rechaza?.

Concejala Doris Sánchez:
Sí, rechacé, por varias cosas.

Concejal Camilo Castillo:
SECPLA, tengo una duda con respecto a la inversión de la construcción de la sede Mirando al Futuro – El Cobre, ¿la multicancha está asociada a esto?.

Sr. Felipe Vergara:
No, Concejal.

Concejal Camilo Castillo:
¿Y cómo se presenta acá sin la multicancha?.

Sr. Felipe Vergara:
No, o sea, la multicancha nosotros hicimos una solicitud, elevamos una solicitud a la SUBDERE para que nos autorice a poder… usted sabe que también esa quedó… se rescilió, partieron las obras hace muchos años atrás y en la SUBDERE estamos a la espera de que nos autoricen a nosotros poder generar un nuevo proceso licitatorio y reacondicionar el proyecto, porque se han robado hartas cosas y eso hizo que nosotros reformuláramos el proyecto, así que estamos a la espera de que nos responda la SUBDERE, que nos dé el visto bueno para poder comenzar el proceso licitatorio. De hecho, ustedes aprobaron… quedó aprobado en el presupuesto recursos que suplementan ese proyecto, pero lamentablemente no los hemos podido usar porque no nos ha aprobado la SUBDERE aún esa solicitud que hicimos.

Concejal Camilo Castillo:
Perdón.

Bueno, solamente hacer de comentario que lo que estamos discutiendo acá es una modificación, como bien lo explicaba, un cambio de líneas de financiamiento de proyectos que, entre comillas, están siendo postergados por su condición innata de postulación, particularmente en dos líneas presupuestarias y con las cuales hoy en día se está dando prioridad a proyectos tan emblemáticos como la multicancha de la Villa Fértil, como la multicancha de la San Expedito, como el proyecto y obra de pavimentación en la Población Los Paltos, como el Pasaje 8 Sur Interior, como la pavimentación del Pasaje Nueva 2 Sur, entre otros más, y que evidentemente siempre han estado ahí esperando que sean prioridad para esta municipalidad.

Hoy en día nosotros hacemos este esfuerzo con el compromiso de que ninguna de las cosas que se están dejando de lado, en este sentido, se pierdan en seguimiento, particularmente lo recalco, SECPLA, de que no se puede postergar el mejoramiento; espero que ese PMU sea presentado y que no esté en letra muerta lo que hace referencia particularmente al mejoramiento del edificio consistorial, con el cual se le va a dar mejor calidad laboral a nuestros funcionarios y funcionarias, pero también con el compromiso de que hay que resolver estos temas y para eso hay que hacer un trabajo prolijo. Creo yo que no se permitirán, por ningún motivo, que ninguno de estos proyectos vuelva a caer en algún estado de resciliación, es decir, que se vuelvan a reevaluar, que se vuelvan a licitar o que se vuelvan, digamos, a perder alguna cosa con la cual se eleven los costos de esto; eso

es algo que tenemos que resguardar. Sé que muchas veces los procesos son internos… o sea, son externos, pero naturalmente tenemos que redoblar nuestros esfuerzos a que esto salga y se haga de una vez por todas, y bien, como hemos tenido la experiencia por ejemplo de recopilar y levantar también las inquietudes que vivieron en la San Expedito los vecinos, que también las inquietudes que le transmitieron por la Villa Fértil y tantas otras cosas más.

Yo no me quiero extender más, comprendo los alcances de esta modificación y también sé perfectamente que estos proyectos, bajo las condiciones actuales, son absolutamente necesarios, apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, entendiendo que esta modificación permite destrabar varios proyectos emblemáticos y que vienen tramitándose hace bastante tiempo, como el proyecto de la… como lo mencionó el colega, el pasaje de la calle 8 Sur Interior, el proyecto de pavimentación Pasaje 2 Sur, el proyecto de pavimentación del cierre perimetral de Los Paltos, tan emblemático, que hace bastante tiempo venimos esperando que se pueda solucionar; creo que invertir en nuestros vecinos no es un gasto, es una inversión. También el mejoramiento de la multicancha San Expedito, que también los vecinos están reclamando hace bastante tiempo, porque también tienen una baja calidad de vida por el tema de los pelotazos y todo eso que les afecta en la calidad de vida de los vecinos. La multicancha de la Villa El Telar también, que es muy importante; también el proyecto de la construcción de la sede Mirando el Futuro de El Cobre, que los vecinos llevan esperando bastante tiempo por su sede; y, también el proyecto del Barrio Las Quebradas.

Yo, en base a esto, y entendiendo que invertir en los vecinos, como mencioné anteriormente, no es un gasto, es una inversión y que estamos trabajando para ello, yo creo que es lo más importante, yo apruebo con mucho gusto, Alcalde, esta modificación.

Concejala Claudia Cortéz:
Gracias, Alcalde.

Quiero decir que de esta modificación presupuestaria se están retirando 29 millones de pesos del programa de pavimentos participativos, de un presupuesto original de 43 millones de pesos, en donde solo se logró ejecutar 13 millones de pesos en todo el año, es decir, el 70% del programa quedó sin ejecutar. Se retira el 100% de los fondos asignados al Centro de Desarrollo Comunitario, 185 millones de pesos; se retiran 100 millones del proyecto de mejoramiento del edificio consistorial, que también, por cierto, siempre hemos hablado que es una necesidad.

Y ¿hacia dónde van estos dineros? van directamente a pagar costos de, podríamos decir, ineficiencia administrativa o malas decisiones, porque hay 3 millones y medio de pesos que se van a pagar una multa de 51 U.T.M. aplicada por la Superintendencia de Educación por graves fallas en la aplicación de los protocolos de maltrato infantil, y eso hay que decirlo, un jardín infantil que no denunció, dentro de las horas que correspondía, la vulneración de los derechos de un niño; el municipio no pagó esta multa a tiempo y el 10 de julio del 2026 la Tesorería Provincial despachó un mandamiento de ejecución y embargo contra las cuentas de la municipalidad. También se nos piden $3.200.000 para indemnización de una ex auxiliar, en donde también podríamos decir que no se manejó de la mejor manera los tiempos y las formas, en donde finalmente se tiene que hacer esta indemnización habiéndose desvinculado erróneamente a una funcionaria.

El caso de Los Paltos, que es lo que más me preocupa, por cierto, porque estamos hablando de 38 millones de pesos para una obra de pavimentación, que aquí escucho que dicen que es de tanta necesidad para los vecinos; si fuese entonces de tanta necesidad ¿por qué no se hizo el 2023? y se cambió una obra de tanta necesidad por una obra de embellecimiento. Creo que esas son las decisiones que nosotros tenemos que conocer cuando decimos que es necesario y no es un gasto, sino que una inversión en los vecinos; precisamente, yo estoy de acuerdo, era tan necesario que creo que el 2023 debió haberse ejecutado esta obra con los recursos ya destinados y haberse priorizado, pero no se hizo, no se hizo y se tomó y se cambió a otra... por otra obra de embellecimiento, entonces, con el historial de las licitaciones nos damos cuenta de que hoy día esos 40 millones de pesos no se los voy a responsabilizar a ningún presidente de ninguna república extranjera, aquí creo que somos también responsables de tomar las decisiones y de analizar lo que ocurre en este municipio, porque aquí tenemos funcionarios que tienen que estar comprometidos y hemos sido... a mí me sorprende un poco, porque hemos sido tan permisivos con los proyectos de La Ligua, entonces, ¿hasta dónde tenemos que llegar a hacer de esta permisividad una costumbre?.

Entonces, vemos problemas en cada uno de los proyectos que se nos presentan; tenemos el SUR Las Parcelas detenido, tenemos Placilla detenido, tenemos sin cobro garantía las canchas que eran obras recientes, tenemos problemas en las sedes sociales, tenemos retraso en las labores administrativas previas a iniciar una ejecución de una obra, en donde se deben solicitar los permisos correspondientes y no se hacen, entonces, le vamos a seguir dando piso a un Director que nos ha demostrado que aquí no se toma las cosas en serio, Director, porque cuando la Concejala le habla usted se ríe y tira bromas, entonces, a mí me parece preocupante y yo no voy a caer en esta negligencia.

En esta modificación presupuestaria, efectivamente, hay partidas muy necesarias y tremendamente necesarias, pero es una responsabilidad de esta administración haber separado lo que es realmente necesario de estas partidas que son dudosas y que yo anuncio voy a ingresar a la Contraloría, porque me parece a mí un descriterio, sinceramente, que tengamos que siempre estar metiendo la mano al bolsillo de los recursos de todos los liguanos y habernos perdido la posibilidad de que los recursos externos puedan financiar estas obras. Conozco los procesos, conozco también que van aumentando los precios y mientras seguimos esperando más siguen aumentando los precios, entonces, ¿siempre vamos a responsabilizar de que el aumento en los precios es porque las empresas no se interesan y tenemos que seguir inyectando? no, cuando las cosas se hacen bien y cuando se hacen a tiempo, las empresas... y, además, cuando nos mostramos como una institución seria, las empresas por supuesto que participan de estos procesos. ¿Por qué no nos vamos a Mercado Público y vemos cuántos reclamos hay de las empresas oferentes hacia la Municipalidad de La Ligua?, algo está ocurriendo allí, no puede ser que siempre tengamos que responsabilizar a un externo y no hacernos cargo de las propias responsabilidades.

Dicho eso, yo solicité en esta instancia, previamente a través de un oficio, la iniciación de un sumario, que va a ser una decisión del Alcalde, por cierto, pero a mí me interesa mucho saber dónde están las responsabilidades. Creo que es un error que sigamos nosotros externalizando o respaldando también, porque aquí han salido funcionarios en donde hoy día se les responsabiliza de todo porque no están y no tienen ninguna posibilidad de ellos defenderse, entonces, ¿siempre vamos a decir que los proyectos venían mal, estaban mal diseñados, estaban mal conducidos?, entonces, siempre va a ser responsabilidad de otro.

A mí eso me preocupa y, por lo tanto, yo no puedo concurrir con mi voto aprobando estos más de 40 millones de pesos por irresponsabilidades; principalmente a mí lo de Los Paltos me parece lo más, digamos, cuestionable, por cierto. Insisto en que, si esto hubiese venido con los recursos destinados para lo meramente necesario y esto lo hubiésemos dejado en otra discusión, yo no

hubiese tenido ningún inconveniente; por supuesto que me interesa que se le hagan llegar los recursos a la funcionaria por el retiro voluntario; fui la primera en manifestar en esta mesa la necesidad de reparar la cancha San Expedito y en donde también todos mis colegas han hecho lo propio para poder solicitar esas mejoras. He estado vinculada y apoyando en todas las iniciativas positivas para esta comuna, pero no estoy de acuerdo en que sigamos nosotros respaldando, poniendo piso, a ineficiencias, malas decisiones y, por cierto, a recursos que no sabemos dónde van, porque esto es un cheque en blanco, se nos pide recursos, pero ni siquiera hay una licitación, ni siquiera hay un proyecto, un costo asociado, es decir, aquí, en medio de una gran modificación, metemos varias cosas que creo que la comuna merece también transparencia sobre eso, así es que no puedo aprobar esta licitación… o sea, esta modificación, Alcalde, rechazo.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras de mi colega, tal como lo manifesté en mi intervención, la verdad que, habiendo también escuchado varias opiniones con respecto a esta modificación presupuestaria, si bien es cierto apoyamos los proyectos que se encuentran aquí y hemos estado trabajando con los vecinos y vecinas para que sea posible que se den luego estos recursos, pero, como lo dije en un inicio, acá se integran o se… digamos, van en esta modificación presupuestaria varios proyectos que necesitan que se entreguen los recursos, pero yo no puedo permitir también que hay recursos que no tienen los antecedentes bien claros, así que yo, señor presidente, yo voy a rechazar, voy a rechazar esa modificación presupuestaria porque necesito más información, como lo dije anteriormente; estoy totalmente de acuerdo con las inversiones que hay acá, la cancha San Expedito, Villa El Telar, el proyecto de pavimentación de las distintas calles o pasajes de nuestra comuna. Así que yo rechazo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejala.

Sr. Felipe Vergara:
Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Felipe.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, Alcalde, bueno, lamentar las palabras de la Concejal Cortéz, quien sistemáticamente me ataca en este Concejo Municipal, no es primera vez que ella se refiere a mí con palabras despectivas y no solamente a mí, sino que cuando me ataca a mí, ataca a una serie de profesionales y funcionarios que trabajan en la SECPLA, que se ven menoscabados con sus palabras. Y así como ella va a presentar a la Contraloría todo lo que ella quiera, yo también voy a remitirme a poder presentar las denuncias por ley Karin o a la Contraloría por las palabras y por las ofensas que constantemente ella se refiere hacia mi persona, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Está en todo su derecho, funcionario.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo voy a votar a favor y también señalar que estos temas pendientes hay que sacarlos sí o sí, y ahí no va a ser investigación sumaria ni nada de eso, va a ser desvinculación, tal cual lo hemos hecho con los funcionarios que han estado, así que hay que sacarlos sí o sí.

Las faltas de respeto también a los funcionarios, tampoco no comparto con eso, ni sea para un Concejal, ni sea para un funcionario, creo que tiene que ser mutuo; creo que estamos en una mesa de diálogo, acá con mucho respeto se ha escuchado a cada uno de ustedes, se ha tomado justamente la opinión de cada uno de ustedes con mucho respeto, he conversado con cada uno de ustedes y me preocupa, tal cual les preocupa a ustedes los proyectos, también me preocupa mucho. Así que creo que este dinamismo, creo que tenemos que seguir enfocándonos de la forma que lo llevábamos, con altura de mira, con respeto, creo que es lo mejor; cuando hay cosas malas también hay que decirla, pero se dicen con respeto; cuando hay cosas buenas también se dicen con respeto. Creo que esa tiene que ser la dinámica de este Concejo, tal cual la habíamos llevado.

Sé que muchas veces ustedes tienen su labor fiscalizadora y también entiéndanme a mí, yo tengo la labor administrativa y muchas veces también es bastante complejo. Para mí también es bastante complejo muchas veces desvincular a una persona, o por diferentes errores que se han estado dando, y muchas veces también se comete el error de no conversar también con el Alcalde y decirle por qué se desvinculó, sino que muchas veces hay defensa hacia algún otro trabajo… funcionario. Igual, si de repente más adelante un funcionario o Alcalde desvincula a cualquiera, o de confianza o lo que sea, no es que el equipo se debilite, sino que el Alcalde tiene que ir tomando las mejores decisiones. Pero creo que el respeto acá… también a ofensa hacia los funcionarios, porque muchas veces se habla el equipo SECPLA, pero detrás también está Paola, están muchos funcionarios, que creo que también merecen su respeto. Solamente eso, no estoy con un afán de atacar a nadie, sino que señalar que en esta mesa tiene que haber un respeto, tiene que seguir con lo mismo; he resaltado en reiteradas ocasiones el buen nivel que ha tenido este Concejo Municipal y creo que tenemos que seguir por esa misma dinámica.

Así que yo apruebo, creo que hay que agilizar y todo lo que está pendiente, Felipe, vuelvo a decir, lo que hoy día no se le dio prioridad, hay que darle prioridad y si no se cumple usted sabe. Creo que hoy día esa es la dinámica que tenemos que hacer y creo que esta comuna tiene que seguir justamente sacando adelante estos proyectos, por lo que es San Expedito, el sector de El Cobre, todos los que están esperando estos proyectos, Los Paltos y hoy día por lo menos le vamos a dar una solución. Pero yo creo que cuando uno está en el servicio público tiene más responsabilidad que en ningún trabajo, porque nosotros acá venimos a servir a la comunidad y no servirnos; creo que si hay que estar hasta el sábado y domingo, hay que estar, por sacar adelante ese proyecto, así que hay que darle prioridad, ponerse todas las pilas para poder darle la tranquilidad y agilizar todos estos trámites, y de esa forma no vamos a tener nada que muchas veces estar respondiendo, porque vamos a estar dándole respuesta a cada uno de lo de nosotros, no van a tener por dónde atacar si agilizamos las cosas o le damos respuesta rápidamente a nuestra comunidad. Así que yo apruebo con gusto y esperamos que este Concejo siga funcionando de la misma forma y también agilizando cada uno de los trámites que tiene que tener cada equipo; acá nos esforzamos, pero tenemos que esforzarnos todos, no solamente algunos. Yo voto a favor.

Secretaria Municipal:
Bien, por cuatro votos a favor y tres rechazos se entiende aprobada la modificación, con todos sus anexos, incluida la modificación del ítem 31 que va considerado en la modificación; para claridad de todos.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo y Enrique Areco; por su parte, las Concejales Sánchez, Cortéz y Osorio rechazan. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 109:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, CASTILLO, ARECO Y DEL ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LAS CONCEJALES SÁNCHEZ, CORTÉZ Y OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	030	PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA LA LIGUA.	100.000.-
31	02	004	037	PROYECTO CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL.	185.000.-
31	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.	29.719.-
				TOTAL, A DISMINUIR	**314.719.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	04	004	124	PROG. APOYPO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION. Octubre a Diciembre 2026.	22.034.-
22	12	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS. Multa aplicada a Ex – Establecimiento Educacional Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Cuncunita – El Carmen.	3.547.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES. Indemnización Ex - Funcionaria Educación.	3.272.-
24	01	007		ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES. Aporte Adicional Ayudas Sociales.	33.243.-
24	03	101	002	A SALUD. Retiro Voluntario Funcionaria Cementerio María Soledad Díaz Olivares.	11.632.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	008	PROYECTO PAVIMENTACIÓN PASAJE 8 SUR INTERIOR - Subdere.	40.432.-
31	02	004	009	PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE NUEVA 2 SUR – Subdere.	74.162.-
				Aporte Municipal.	797.-
31	02	004	021	PROYECTO OBRAS PAVIMENTACION Y CIERRE PERIMETRAL POBLACION LOS PALTOS LA LIGUA.	38.400.-
31	02	004	033	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN EXPEDITO.	11.000.-
31	02	004	034	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL TELAR.	10.000.-
31	02	004	040	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE MIRANDO EL FUTURO – EL COBRE.	36.200.-
31	02	004	041	PROYECTO CONSTRUCCION MIRADOR 3 ORIENTE – BARRIO LAS QUEBRADAS.	30.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**314.719.-**

Alcalde Patricio Pallares:
Daniela… bien, pasamos al siguiente punto.

Sra. Daniela Ibacache:
Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, les vamos a presentar la modificación número 12, que tiene como finalidad someter a Concejo…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, disculpe, modificación número 12.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, tiene como finalidad someter a aprobación del Concejo la incorporación de una proyección de ingresos en los ítem de patentes y tasas por derecho, transferencias corrientes de otras entidades públicas y otros ingresos, y se distribuye el presupuesto de gastos en gasto de personal, bienes y servicios de consumo, transferencias al sector privado del presupuesto municipal vigente. Esto… el presupuesto de ingresos se aumenta en el subtítulo 03, ítem 01, asignación 001, sub asignación 001, de beneficio municipal, por 30 millones de pesos; el subtítulo 03, ítem 01, asignación 002, sub asignación 002, en patentes municipales, en 5 millones de pesos; subtítulo 05, ítem 03, asignación 99, de otras entidades públicas, por $49.282.000; subtítulo 08, ítem 99, asignación 001, correspondiente a devolución y reintegros no provenientes de impuestos, por 10 millones de pesos; lo que da un total a aumentar en el presupuesto de ingresos por $94.282.000.

Se aumenta así el presupuesto de gastos en el subtítulo 21, ítem 01, asignación 005, sub asignación 003 001, en bono extraordinario anual, que corresponde al bono de rentas menores jardines infantiles, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2025, por $2.336.000. Además, la asignación de concentración de alumnos prioritarios, mes de diciembre del 2025, por $5.421.000; también aumenta el subtítulo 22, ítem 06, asignación 005, correspondiente a mantenimiento y reparación de edificaciones, proyecto conservación Escuela Especial Sol Naciente 2025, por $41.525.000, y también aumenta el subtítulo 24, ítem 01, asignación 007, es asistencia social a personas naturales, aporte adicional a ayudas sociales por 45 millones. Queda un presupuesto de presupuesto de gastos de $94.282.000.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, entonces pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Hacer algunas consultas antes, ¿a qué se refiere los 30 millones de beneficio municipal?, porque de acuerdo al presupuesto ya llevamos un 97% de avance de este presupuesto, ya que había un presupuesto vigente de 600.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, eso corresponde al presupuesto de ingresos en patentes municipales; las patentes municipales se desglosa en el ítem 01… o sea, 03.

Concejal Ligia Osorio:
¿Las patentes son 5 millones?.

Sra. Daniela Ibacache:
No, las patentes municipales… es que el subtítulo corresponde al 03 01 001, que es patente municipal, y se desglosa de beneficio municipal, es su sub asignación, que es la 001. La otra que dice en patentes municipales corresponde a los derechos de aseo, que tiene otra asignación y en esa, en la primera, tiene un presupuesto vigente de 600 millones de lo que hemos recaudado de patentes municipales que son de beneficio municipal y a la fecha se han percibido $587.364.000, por lo tanto, tenemos un estado de avance del 97% y esto está hasta el periodo de agosto, se hizo al 10 de agosto los ingresos percibidos, por lo tanto, se proyecta a diciembre recibir $23.134.000 más, por lo que se hace una proyección de 30 millones.

Concejal Ligia Osorio:
Lo otro corresponde, los 49 millones al ingreso, esto es de educación ¿no cierto?, esa es una deuda anterior que quedó antes del traspaso al SLEP.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, así como ya lo…

Concejal Ligia Osorio:
Que es del colegio Sol Naciente.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, efectivamente, como los recursos… ya no está el Departamento de Educación, no hay presupuesto por el Departamento de Educación, por lo tanto, lo que corresponde es que el municipio ingrese estos recursos y pague lo que corresponde al proyecto conservación Escuela Especial Sol Naciente.

Concejal Ligia Osorio:
¿Ese es un ingreso de educación…?.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
… hacia…?.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Su voto?.

Concejal Ligia Osorio:
¿Me espera señor presidente?, se me perdió…

Presidente, la verdad que en la modificación presupuestaria anterior estábamos aprobando 33 millones también para asistencia social a personas naturales; ahora volvemos a aumentar de nuevo 45 millones para también asistencia social a personas naturales. Yo quisiera saber a qué corresponde esas ayudas sociales o aportes de ayudas sociales, que llevamos en este Concejo no más, si se aprueba, 78 millones en ayudas sociales; eso quisiera saber.

Sra. Daniela Ibacache:
Efectivamente, en el ítem 24-01-007, que corresponde a asistencialidad ayudas sociales, hay un presupuesto vigente de 780 millones y que a la fecha estas partidas, tanto la modificación anterior como la de ahora, vienen a compensar el ítem, porque se necesita que se proyecte… porque lamentablemente el ítem ha tenido muchos avances, entonces, de acuerdo a eso necesitamos inyectar mayores recursos, para poder afrontar tanto las emergencias, las compras de caja de mercadería, los exámenes médicos, la compra de materiales; también hay incluido, también en el mismo ítem, programas de servicios comunitarios, como por ejemplo el mejoramiento de la calidad de vida al adulto mayor, entonces, claramente estos ingresos vienen a inyectar un saldo que es menor al existente y claramente se van a generar mayores… otras modificaciones generando mayores ingresos también por el ítem.

Y lo otro, que la emergencia que ocurrió en el periodo de julio también hubo mucha asistencialidad, que fue en ayuda a las personas del temporal. Aparte de la Emergencia, que nosotros podíamos sacar por trato directo, como fue expuesto en Concejo anterior, pero esto también se aumentó también con este tema de la emergencia, o sea, también fueron recursos, porque, así como lo dice el ítem, son asistencialidad para personas.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, yo quería agregar algo también, Concejala.

Esto también, siendo realista, es por lo que está pasando también a nivel país…

Concejal Ligia Osorio:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
… está subiendo mucho, el combustible subió mucho el tema de lo que es los vehículos nuestros…

Concejal Ligia Osorio:
Yo no me opongo, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
No, yo le quiero complementar, subió mucho el tema del combustible, el tema de los materiales, el tema de la caja de mercadería; antes con cierta cantidad de plata comprábamos una cantidad grande, hoy día se disminuye bastante y esperamos que esto no siga afectando. A lo mejor de repente malas decisiones que se toman a nivel país nos influye justamente también nosotros.

Concejal Ligia Osorio:
Presidente, una consulta… una consulta, los fardos de pasto de ayuda a los crianceros ¿con qué recursos se compraron? ¿con recursos de emergencia o…?.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, eso salió con… según el certificado de disponibilidad presupuestaria, salió con recursos de emergencia.

Concejal Ligia Osorio:
¿A cuánto asciende esa cantidad?.

Sra. Daniela Ibacache:
Aproximadamente 35…

Sr. Ricardo Páez:
34 millones y algo.

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, 35 millones, para cerrarlo.

Concejal Ligia Osorio:
Ya.

Sra. Daniela Ibacache:
Según el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Lo otro que quisiera acotar a las ayudas sociales, ahí igual hay que recordar que hay un beneficio que se entrega a través de la farmacia popular; nosotros también afrontamos los pagos que se hacen al Departamento de Salud a través de este ítem, entonces, eso igual es importante, porque eso también acrecienta el gasto que se tiene… que se mantiene en la cuenta.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, señor presidente, y por supuesto que no me voy a negar a las ayudas sociales, solamente poder hacer una aclaración, ya que también necesitaba saber a qué ítem se había cargado lo que es los fardos de pasto que van en beneficio de los crianceros. Y ojalá que estos 70 y tantos millones de pesos, aparte de lo de emergencia y otras ayudas sociales que están aprobados en el presupuesto, lleguen de buena forma y la manera administrativa, los trámites, sean como se debe ser.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, bueno, le agradezco su labor fiscalizadora, creo que es importante también que haga cada consulta también para que la comunidad se dé cuenta cómo son los trámites y eso también es su rol. Y también darle tranquilidad que los trámites o la entrega se han hecho tal cual corresponde a la ley, y hoy día también hablamos justamente de la necesidad que tienen los vecinos y vecinas, y también el mismo Concejo Municipal tuvimos una reunión incluso con los crianceros acá en esta misma mesa, donde vemos también que sus animales se están muriendo y también vemos que los recursos o la ayuda no se había llegado a tiempo.

Hoy día también nosotros nos anticipamos, dejamos este presupuesto para que pudiera justamente llegar hoy día el alimento también a nuestros crianceros; recordemos que están en periodo de amamantamiento nuestros animales, vemos también en Petorca que incluso las vacas… quedaron los terneros, están dándole leche en mamadera a los animales que han quedado justamente sin sus madres y eso también hoy día el municipio de La Ligua, el Concejo Municipal, aprobó los recursos pertinentes para hacerse cargo no solamente de la vida humana sino que también de nuestros animales, de nuestros animales mayores, de nuestros animales menores, que también hay que defenderlos con fuerza y creo que también eso también ahí tenemos que tomar la bandera como Concejo Municipal, y levantar la voz para que leyes que se quieran aprobar hoy día sean también cuidadosas y veámoslas también con detalle, ya que se habla de… a lo mejor me estoy yendo para otro lado, pero ya que estamos hablando del tema de los animales, se habla de una ley donde perfectamente se habla de los animales salvajes o los animales que justamente pueden afectar a los crianceros, pero hay muchos vacíos, donde si un animal está sin su identificación, el animal lo van a matar y creo que eso también a mí me preocupa, y creo que a gran parte del Concejo también le preocupa y a la comunidad también le preocupa, así que nosotros también, así como lo hemos hecho en diferentes ocasiones durante el temporal, que hicimos una sola lucha, creo que también es momento que entre todos también hagamos la lucha porque esta ley no siga avanzando, porque al final no nos va a perjudicar a nosotros sino que va a perjudicar a toda la comunidad y es un daño tremendo que pueden hacerle a la sociedad chilena.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, bueno, en principio quiero aprovechar de agradecer el apoyo que como municipio se entregó a los crianceros, la disponibilidad también para tener la primera reunión que tuvimos aquí, en donde junto con ellos buscamos poner en la mesa una preocupación, porque muchas veces también se habla con caricaturas de lo que es la vida del campo y el criancero tiene una responsabilidad tremenda, silenciosa por lo general; es complejo cuando es… o no es recurrente que ellos salgan a buscar ayuda, a pedir ayuda, porque los vemos en los cerros alimentando, llevando de un lado a otro, trasladándolos y ha sido complejo para ellos desde un buen tiempo a esta parte. En esa reunión abordábamos también lo complejo que es para los crianceros muchas veces admitir cuánto gastan en su animal, porque son hartos los costos que se van y creo que el apoyo que se

puede entregar a través de este municipio yo lo valoro, para mí era muy importante y agradezco también que el municipio haya acogido esa recepción. Yo sé que aquí todos colaboramos, todos apoyamos de manera conjunta, así es que lo aprovecho de destacar.

Y en relación a esta modificación, mi colega hizo las consultas respecto de algunas dudas que yo tenía; insisto en que desde el primer momento, Alcalde, yo he tenido la voluntad y disposición también para seguir colaborando con los recursos que sean necesarios para la comuna y efectivamente lo que queremos, digamos, como respuesta es solamente que los recursos y que la ayuda llegue de buena manera a quienes lo necesitan, así que no me voy a extender yo con esta modificación, apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Antes de pasar a mi votación, me gustaría hacer una consulta al respecto de si estos montos que aparecen aquí son una proyección o son montos que ya están percibidos.

Sra. Daniela Ibacache:
No, los montos, los $94.282.000 es una proyección de ingresos.

Concejal Enrique Areco:
Ah, una proyección.

Sra. Daniela Ibacache:
Lo que sí se establece una realidad, porque los porcentajes de avance ya están casi al 100%, entonces, si nosotros sacamos la cuenta, estamos en el mes de agosto, por lo tanto, quedan cinco meses para llegar a diciembre y efectivamente estos se pueden percibir.

Concejal Enrique Areco:
Gracias por la aclaración; bueno, entendiendo entonces la aclaración, le agradezco mucho.

Entendiendo que estos recursos también van a financiar distintas obligaciones y necesidades, entre ellas el bono de rentas menores para jardines infantiles, que es algo que se viene arrastrando del tema de antes de que apareciera el SLEP, y las asignaciones vinculadas también a los alumnos prioritarios; el proyecto de conservación de la Escuela Especial Sol Naciente, que creo que es un aporte muy importante para nuestra comunidad; más de 45 millones para ayudas sociales también, que entendiendo el tema de la emergencia son totalmente necesarias y, como mencionaban las colegas también, con respecto a los crianceros, creo que también se ha ido trabajando de manera oportuna el poder facilitar y dar la ayuda lo antes posible, entiendo que esta semana se entrega ¿cierto?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Enrique Areco:
¿Qué día?.

Alcalde Patricio Pallares:
El viernes.

Concejal Enrique Areco:
¿El viernes?, el día viernes va a ser la entrega, creo que sería bueno poder publicarlo para que nuestros crianceros estén al tanto y puedan todos participar de esta ayuda que con mucho esfuerzo hemos ido realizando todos en conjunto para poder apoyar a nuestras familias campesinas y ganaderas.

Yo apruebo la modificación número 12, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
La verdad que, Alcalde, no presento mayor duda con respecto a lo que contempla esta modificación, comprendo los alcances, la envergadura; evidentemente es un tema que la proyección de recursos que se van a ingresar y después evidentemente los ítems en los cuales van a asignar dichos gastos están plenamente justificados, a lo menos por las circunstancias actuales que está enfrentando nuestra comuna, y frente a eso, en base a las aclaraciones que se le hicieron al Concejal, que yo también le había preguntado en algún momento acerca de cuál era la definición, el desglose complementario a lo que se está asociando a ayuda a personas naturales, pero también es una realidad que lo hemos podido evaluar y ver a raíz de distintas salidas a terreno que la situación particular de recuperación de las viviendas de varias familias, que incluso no calzaban para pasar por fichas FIBE pero que sí fueron afectadas por la contingencia, el temporal, de el alza que ha tenido y que eso es súper preocupante.

Yo creo que es un tema relevante, Alcalde, que se puede hacer una proyección, a lo menos por parte del Departamento Social, de los costos que está significando que nuestras personas puedan acudir a horas médicas o también a buscar medicamentos y todo lo que está asociado a eso, porque he visto que permanentemente esta situación se está saliendo de control, hay gente que me escribe diciendo que tienen problemas para poder acudir al biprovincial y eso es preocupante, y alarma, y no es una son muchas y frente a esto considero también que es súper relevante que, como bien lo mencionaba usted, nosotros tengamos la oportunidad tal vez de ir subvencionando esas ayudas que ni siquiera son para algo externo sino que simplemente para recuperar la salud.

Así que apruebo, no presento mayor duda de esta modificación, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo brevemente comentarle a la comunidad que está todo esto asociado incluso al tema de pasajes para que la gente pueda ir a sus controles; de hecho, también se ayuda muchas veces en sus operaciones, en ir a clínicas particulares. Siempre lo hemos dicho, que en este país muchas veces el tema de la salud pasa a ser un negocio y hemos tenido que ayudar justamente a la gente de más escasos recursos, que no tienen justamente los recursos para ir a una clínica particular para que lo puedan atender, para que le puedan dar un buen trato y hoy día sí se está haciendo, hemos hecho todos los esfuerzos y por eso muchas veces la gente puede decir cantidad de plata, pero para nosotros no es un gasto sino que es una inversión y esperemos también que esto no vaya en alza, sino que podamos justamente darle respuesta.

Creo que hoy día también les agradezco la votación, porque creo que también tenemos que ponernos en el lugar de la gente que lo está pasando mal.

Concejala Doris Sánchez:
Gracias, Alcalde.

Sí, también apruebo, yo creo que siempre estamos puestos muy directamente con la gente que más la pasa mal, sin duda es indiscutible esto y también, bueno, preguntar personas que tuvieron algún

problema de salud. En la Rodríguez, por ejemplo, se cayó el muro arriba de la persona, quedó hasta acá de... y me hablaron de que no había habido ayuda; ahí yo no sé el caso en específico, se lo puedo conversar después, pero creo que es muy importante esto que está sucediendo, sobre todo con los crianceros, que son personas que tienen que ver con el sustento de las familias, además que sean los animalitos o no, pero son... es el sustento del hogar, así que con mayor urgencia es bueno que haya llegado esto y recuperar un poco las confianzas y la angustia de todo lo que ha pasado con las consecuencias de este temporal. Así que con mucho gusto apruebo y saludos a todos, y poder reponerse de todo este temporal tremendo que fue.

Alcalde Patricio Pallares:
Que no ha terminado, se nos acerca la próxima semana lluvia de nuevo.

Concejala Doris Sánchez:
Viene de nuevo.

Alcalde Patricio Pallares:
Esto no termina, así que no se relaje muchas veces el Estado, porque esto no termina y hay que seguir justamente apoyando a nuestra provincia.

Concejal Mauricio Díaz:
Bien, Alcalde, respecto a esta modificación presupuestaria voy a aprobar; se aumenta nuevamente un ítem importante, que es parte del quehacer muy propio de las municipalidades, que tiene que ver con las ayudas sociales. Y, claro, todavía habemos algunos ilusos que creemos que lo que pasa a nivel internacional y nacional, de alguna u otra forma, afecta también a nivel comunal; creo que sería un tanto descabellado pensar que el concepto de globalización no nos afecta a nosotros como país o el hecho de pertenecer a la República de Chile no nos van a afectar las decisiones o las malas decisiones que toman los Gobiernos de turno, por lo tanto, creo que tengo una mala noticia, yo creo que si se siguen haciendo las cosas malas a esos niveles, probablemente dentro de poco vayamos a tener que aumentar nuevamente este tipo de cosas, porque las ayudas sociales son la necesidad ante la poca respuesta económica que tiene la gente con los servicios sociales básicos, así que en ningún caso podría cuestionar o juzgar el aumentar los montos en estos ítems. Eso, señor Alcalde, apruebo con mucho gusto.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo concuerdo con lo que dice Concejal y creo que si esto sigue así, o en alza las problemáticas, en tiempo más capaz que tengamos que pasar nuevamente por el tema de los presupuestos, ya que, vuelvo a decir, estamos apoyando a la gente, a las clínicas, viajes para toda la gente para que pueda ir. El caso de la Rodríguez, hemos tratado de llegar a todos los casos, después por interno también me hace alcance, porque hemos tomado todos los casos de la comuna.

Así que yo apruebo con mucho gusto y felicitar también al equipo por el buen trabajo que se está haciendo acá en la municipalidad; apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 110:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
03	01	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL.	30.000.-
03	01	002	002	EN PATENTES MUNICIPALES.	5.000.-
05	03	999		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.	49.282.-
08	99	001		DEVOLUCION Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS.	10.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**94.282.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	005	003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.	
				Bono Rentas Menores Jardines Infantiles Octubre y Noviembre 2025.	2.336.-
				Asignación Concentración Alumnos Prioritarios mes de Diciembre 2025.	5.421.-
22	06	001		MANTENIM. Y REPARAC. EDIFICACIONES.	
				Proyecto Conservación Escuela Especial Sol Naciente 2025.	41.525.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
24	01	007		ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES.	
				Aporte Adicional Ayudas Sociales.	45.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**94.282.-**

Secretaria Municipal:
Bien, Alcalde, Concejales, hay un requerimiento de poder incorporar extraordinariamente un punto el día de hoy, es la modificación número 3 del Departamento de Salud, que dice relación con la modificación número 11 que acaban de aprobar, si así ustedes están de acuerdo para poder tratar ese punto e incorporarlo hoy día en el Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:
¿De qué es lo que es la modificación?.

Secretaria Municipal:
La modificación número 3 de Salud, en la cual es para poder incorporar los recursos ahora al Departamento de Salud respecto del bono de retiro de la funcionaria María Soledad Díaz.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Concejal?.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Parta por allá no más?, para ver si los criterios son los mismos respecto a otras solicitudes de incorporaciones.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Bueno, la verdad de que esta es una modificación presupuestaria y para que los vecinos y vecinas sepan de que las modificaciones presupuestarias se deben mandar cinco días con anticipación.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, disculpe, es para incorporar el punto no más.

Concejal Ligia Osorio:
Pero es una modificación presupuestaria, no podemos saltarnos en decirle a los vecinos y vecinas, pero, señor presidente, en vista que este punto se aprobó en la modificación presupuestaria anterior, en indemnizaciones si no me equivoco, los recursos están aprobados. Lo que hay que explicarle a los vecinos y vecinas es que el Departamento de Salud tiene que ingresar estos recursos a sus arcas del Departamento de Salud en el área finanzas, así que, por esta vez, señor presidente, yo voy a aprobar esta modificación presupuestaria, ya que son ingresos que ya se aprobaron; ya se aprobaron estos recursos en la modificación anterior y para que el DESAM pueda tener en orden el presupuesto yo apruebo.

Pero dejar claro, señor presidente, aparte que estamos hablando de una modificación presupuestaria, igual nos quita tiempo, bastante, y lo hemos dicho en varios Concejos anteriores, el poder discutir antes la modificación presupuestaria, no sé, en régimen interno, en alguna comisión, porque la verdad que lleva bastante tiempo. Si bien es cierto, es bueno también que los vecinos y vecinas de nuestra comuna sepan, por una parte, cuáles son los recursos que se están discutiendo, pero cuando se trata de una modificación presupuestaria en donde nosotros necesitamos antecedentes, porque muchas veces debemos quedar que nosotros nos oponemos a todo y no es así, no nos oponemos a todo, sino también nosotros tenemos que ser responsables como Concejales, que nuestro rol es fiscalizar también y que se hagan los actos administrativos con celeridad, así que eso, señor presidente, quería acotar en esta intervención; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Vota entonces porque se incorpore el punto.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Me puede dar un…?.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco, es para incorporar el punto.

Concejal Enrique Areco:
Voto la incorporación del punto, para que podamos instalarlo en la mesa.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo la discusión del punto, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:
También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, por mi parte, siendo consecuente con cada vez que se presentan este tipo de solicitudes, que tienen que ver con cuestiones tan fundamentales como poder otorgarle lo antes posible los recursos a una funcionaria que ha solicitado su despido voluntario, yo voy a aprobar, porque así también lo contempla la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades al otorgarle a los Concejos Municipales la facultad de poder hacer una excepción a la regla de los cinco días, incorporándolo de común acuerdo ahora en el mismo Concejo; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, yo la verdad es que no lo había revisado, debo ser honesta, porque esto llegó después de la documentación, el requerimiento ¿llegó ayer?.

Concejala Doris Sánchez:
Hoy día estaba puesto aquí.

Concejala Claudia Cortéz:
Hoy día, entonces, la verdad es que no había revisado de qué se trata.

Nosotros en este Concejo muchas veces hemos sido flexibles, porque hay facultades para eso; lo que sí siempre el llamado es a que eso no se vuelva una costumbre ¿por qué? porque en realidad lo que se hace aquí no es una discusión meramente de voluntades, sino que muchas veces técnica, revisar si los recursos están, lo que hace uno, que es una investigación un poco hacia atrás, ver todos los elementos, entonces, yo creo que aquí no tiene que ver con intencionalidades superficiales, así es que yo no tengo ningún problema en autorizarlo, en aceptar el punto e insisto en que... y estoy muy de acuerdo con la colega, yo creo que hay muchas discusiones aquí que podríamos nosotros concisarlas en una reunión previa, discusiones de sobre todo lo que son las modificaciones presupuestarias a través de alguna comisión que se pueda hacer, régimen interno hace rato que no se hace, podríamos hacer, colega, una comisión para que podamos evaluar allí y coordinar; cuando haya una modificación de varios recursos y con varios ítems, poder pasarla antes, resolver las dudas y a lo mejor acotamos tiempo también. Yo apruebo, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, y también aclarar también a la comunidad que nos está viendo, la ley claramente dice que son cinco días de anticipación con los que se entrega la documentación a cada uno de los Concejales, incluso al Alcalde, los cuales también tienen los cinco días para estudiar el punto, para ver los pros y los contras, como decía recién la Concejala, hacer el seguimiento y de esa forma llegar informado para la votación.

Hoy día también en los puntos anteriores, para que la comunidad sepa, se tocó justamente el tema del presupuesto, el cual también fue aprobado. Hoy día, aparte también del presupuesto, se incorpora la posibilidad de que se le apruebe justamente lo que es el dinero para poder justamente ella poder jubilarse; ya lleva años entregando justamente su labor a la comunidad. Sabemos que hay mucha gente que no tiene la misma suerte, hay cantidades de funcionarios esperando justamente poder jubilarse, poder descansar; han dado todo por la comunidad y por el país, y hoy día esta funcionaria está pidiendo justamente eso. Pero a mí lo que me da la tranquilidad que este punto también, aparte de lo de hoy día, el presupuesto lo pasamos por el Concejo, venía en la tabla, se aprobó y hoy día nada más nos queda justamente aprobar e incorporar justamente este punto para que se pueda aprobar y le podamos dar justamente una alegría tremenda a la funcionaria; yo apruebo con gusto y vamos entonces a la votación rápidamente.

ACUERDO N° 111:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR PUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE SALUD.

Alcalde Patricio Pallares:
Vamos con el equipo de salud.

Tema Incorporado:

Proyecto de modificación presupuestaria N° 3 de Salud.
Expone: Catalina Correa Jeldes y Leslie Salazar Peña.

Sra. Leslie Salazar:
Buenas tardes Alcalde y Concejales presentes, agradecer haber aprobado la solicitud de incorporar el punto en tabla.

Primero, aclarar que efectivamente nosotros sabemos los plazos que existen para presentar las modificaciones presupuestarias, pero no los pudimos cumplir porque nosotros necesitábamos el proyecto municipal para saber cuánto era el monto y poder incorporarlo en el nuestro, y a raíz de eso se nos sugiere que podamos presentar ambos, el municipio primero su modificación y posteriormente la nuestra. Entonces, por eso la documentación no fue remitida en el plazo que correspondía, así que esa es la explicación y esperamos obviamente que no se vuelva a repetir.

Y frente a eso, bueno, ahora Catalina empieza a incorporar estos recursos en el proyecto de modificación presupuestaria número 3.

Srta. Catalina Correa:
Como señaló mi compañera, bueno, les presentaremos el proyecto de modificación presupuestaria número 3 del Departamento de Salud. El objetivo de este proyecto de modificación es incorporar recursos al presupuesto municipal, en las cuentas que se detallan en el proyecto de modificación, que serán mencionadas a continuación. Los antecedentes de respaldo que se presentan en esta modificación es el proyecto de modificación número 11 del departamento... o sea, del área municipal, la solicitud de postulación del año 2024, la planilla de cálculo, el decreto de alcaldía donde determina la nómina de los postulantes y la resolución exento 6911.

Como les mencionaba, el proyecto de modificación del Departamento de Salud...

Sr. Felipe Morales:
Alcalde, ¿me permite?, disculpen chiquillas, disculpen interrumpirlas.

Srta. Catalina Correa:
Sí.

Sr. Felipe Morales:
Lo que pasa es que estamos con un tema de carácter más bien administrativo; si bien es cierto, hemos hecho algunas excepciones en algunas oportunidades con incorporar algunos puntos en tabla, no necesariamente tiene que ver específicamente con la modificación presupuestaria, porque las modificaciones presupuestarias tienen un plazo irrenunciable, entonces, para no cometer una irregularidad, como sabemos que está la voluntad del Concejo de poder aprobar este punto, lo vamos a pasar en el próximo Concejo para también resguardar tanto a la administración, al Alcalde y a los Concejales también en este punto.

Hemos hecho excepciones, sí, pero no en el caso de las modificaciones presupuestarias.

Concejal Enrique Areco:
Pero es que la modificación está aprobada recién.

Sr. Felipe Morales:
No se puede.

Sra. Leslie Salazar:
Ya, consulto, ¿no existe posibilidad tampoco de un Concejo extraordinario?.

Sr. Felipe Morales:
Estamos evaluando eso para la próxima semana.

Sra. Leslie Salazar:
Ya.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, lo estamos evaluando.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo creo que eso.

Sra. Leslie Salazar:
Sí, lo planteo porque la funcionaria tiene carta de renuncia a partir del 30.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, estamos planificando un Concejo extraordinario.

Sra. Leslie Salazar:
Ya, así que eso, muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:
Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-7-LP26 denominado "Construcción Obras Exteriores Museo Municipal AQT, Comuna de La Ligua".
Expone: Felipe Vergara Lucero y Paola Leiva Leiva.

Sr. Ernesto Olivares:
Alcalde, Concejales y los presentes, buenas tardes.

Bueno, en honor al tiempo y en vista de que hemos adjuntado todos los antecedentes, voy a tratar de ser lo más breve posible explicando el por qué este proyecto pasa nuevamente por Concejo.

Este proyecto llegaron tres ofertas, dentro de la apertura quedó una inadmisible y quedaron en evaluación dos ofertas. Una de estas ofertas no aceptó la orden de compra, por tanto, el decreto de adjudicación queda inadmisible ¿qué quiere decir esto? que se procede a adjudicar al segundo oferente más económico, según las bases; debido a que hay dos oferentes que están en carrera, se procede con el siguiente, que es la empresa que sale en cuestión en el informe.

Bueno, si hay dudas y consultas, estamos acá para resolverlas y es eso, el proyecto ya fue expuesto, ¿hace cuántos Concejos atrás?.

Sra. Paola Leiva:
6 de junio.

Sr. Ernesto Olivares:
El 6 de junio fue presentado el proyecto, es el mismo, no ha cambiado nada, siguen siendo las mismas condiciones y los mismos parámetros presupuestarios y arquitectónicos.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejales, pasamos… ¿consultas?, si no pasamos a la votación.

Concejala…

Sr. Ernesto Olivares:
Disculpe, Alcalde, voy a leer el acuerdo de Concejo que la Secretaria siempre nos pide.

Bueno, debido a que no hay consultas, procederé a leer el acuerdo: el Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde y de la Comisión Técnica de Evaluación, y autoriza conforme al artículo 65, letra j), de la ley 18.695, la contratación de la constructora que sale en mención en el acuerdo, de acuerdo al proyecto construcción de obras exteriores Museo Municipal Comuna de La Ligua, correspondiente a la licitación ID 2784-7-LP26, por un monto de $110.303.274, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 168 días corridos.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos…

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, buenas tardes a los funcionarios de SECPLA.

Señor presidente, he revisado los antecedentes complementarios entregados respecto a la licitación de las obras exteriores del museo municipal; de ellos se desprende que la adjudicación original quedó sin efecto porque la empresa adjudicada no aceptó la orden de compra y que conforme al artículo 58 del reglamento de compras públicas, y a las bases, corresponde continuar con el oferente que obtuvo la segunda prioridad. También queda aclarado que la retroacción del procedimiento no modificó los criterios, ponderaciones ni puntajes de la evaluación original. La constructora X mantuvo 82,41 puntos, con una oferta de 110 millones de pesos y fracción, con el impuesto incluido, por un plazo de 168 días corridos.

Sin perjuicio de ello, solicito dejar constancia en acta dos precisiones; primero, que SECPLA confirme que la nueva adjudicación se encuentra dentro del plazo establecido en el artículo 58 del Decreto Supremo 661, del 2024, y de las respectivas bases administrativas. Segundo, propongo una pequeña corrección en el texto donde dice que el Concejo aprueba la propuesta del Alcalde y de la Comisión Técnica de Evaluación, sugiero señalar que teniendo presente la propuesta del señor Alcalde, el informe de la Comisión Técnica de Evaluación, autoriza la contratación. Lo planteo porque entiendo que la Comisión Técnica evalúa y propone, y el Concejo no hace suya la evaluación técnica, sino que ejerce la atribución que le corresponde, que conforme el artículo 65, de la letra j), autorización de la contratación. Posteriormente, corresponderá dictar el respectivo acto administrativo de adjudicación, tal como lo contempla el propio decreto.

Quiero dejar claro que no estoy cuestionando el proyecto ni la evaluación realizada, por el contrario, considero importante que esta obra pueda ejecutarse; mi propósito es, simplemente, que el acuerdo refleje con precisión la responsabilidad que corresponde a cada instancia municipal. Eso, señor presidente. Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Saludar a los funcionarios de SECPLA.

Y, bueno, en relación a este punto 4, lo que corresponde es la autorización para contratar la construcción de obras exteriores museo municipal y aquí quiero fundamentar mi voto, habiendo revisado un poco también lo que es el proceso. En primer lugar, quiero manifestar que voy a concurrir con mi voto de aprobación al punto para esta contratación, no se puede nombrar la empresa ¿cierto? no; es por un monto de 110 millones 303 mil pesos y fracción. Mi voto a favor es porque tengo una responsabilidad profunda con la comuna, porque también estoy expectante de que se vayan generando obras, es lo que queremos todos, inversión, obras que generen empleo, que vayamos viendo cómo también la infraestructura va mejorando en nuestra comuna de La Ligua y porque, por supuesto, también no voy a dejar que estos recursos se pierdan, son 115 millones de pesos que llegan a nuestra comuna a través de la SUBDERE PMU, es decir, a nuestro municipio esto, si no me equivoco, no le cuesta un peso, son recursos directos y, por lo tanto, bienvenido sea todos los recursos externos, es lo que buscamos.

Pero hay cosas que no voy a dejar de mencionar, Alcalde, el 26 de junio del 2026 se adjudicó originalmente este proyecto a una empresa, la primera empresa, por $106.838.000. Como la empresa no aceptó la orden de compra y la administración no formalizó, por tanto, el contrato, hoy votamos una segunda opción por 110 millones de pesos, entonces, este retraso al municipio le costó $3.464.000. El plazo legal para firmar el contrato era de 15 días hábiles, es decir, a mediados de julio;
ya se sabía que el contrato estaba caído, por lo tanto, esa era la fecha, y esperamos hasta el 7 de agosto, 42 días de parálisis, para dictar el decreto de revocación, que es el 1865 y traer además este punto al Concejo.

Entonces, yo apruebo este punto para resguardar los recursos, Alcalde, pero también le pido formalmente al Director de SECPLA que nos informe por escrito a este Concejo Municipal, en un plazo de 15 días, cuáles fueron las razones para esperar esos 20 días y tramitar el decreto de revocación desde que se constató el incumplimiento del primer adjudicatario, porque eso sin duda generó un aumento de los recursos, que hoy día tenemos que hacernos cargo; y si se hicieron efectivas las garantías de seriedad, me gustaría saber, de la oferta o si se aplicaron, por ejemplo, sanciones correspondientes para la empresa por incumplir con la aceptación de una orden de compra y no formalizar el contrato, que creo que eso nos hace perder tiempo y recursos. Así es que con eso yo voto a favor, pero dejo en estricta reserva también esos requerimientos.

Sra. Paola Leiva:
Me gustaría aclarar un punto.

Concejal Enrique Areco:
No se escucha.

Sra. Paola Leiva:
No hay pérdidas para el municipio, primero digamos que esto…

Concejal Enrique Areco:
Si lo puede repetir para que se escuche.

Sra. Paola Leiva:
¿Cómo?... ahora sí.

Que no existe ninguna pérdida de recursos de parte del municipio por este cambio de adjudicación, que fue totalmente necesario, dado que la empresa que había sido adjudicada en primera instancia no aceptó la orden de compra. Y los tiempos que se… digamos, el transcurso del tiempo de 42 días es la sumatoria en que se notifica a la empresa, que se generan los decretos administrativos, todos esos plazos están dentro de lo normal en el proceso y eso no incurre, digamos, como en una falta administrativa ni tampoco en una pérdida de recursos para el municipio.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Lo dice porque el presupuesto son 115 y la obra es de 110? ¿por eso?.

Sra. Paola Leiva:
No, no, el presupuesto sigue siendo el mismo, son los 115 millones, la empresa es la que oferta 110 millones y es la empresa que se adjudica por ese monto.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, lo que pasa es que entiendo que dice que nosotros no entramos en un gasto adicional; el proyecto es de 115, la primera empresa había postulado por 106 ¿cierto?...

Sra. Paola Leiva:
Sí, entiendo, pero esa empresa no cumplía con las… o sea, no aceptó la orden de compra y por tanto ya queda en cierta medida inadmisible.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Por qué no aceptan la orden de compra?.

Sra. Paola Leiva:
No aceptan la orden de compra… no entregan motivos y además tenemos un antecedente, que esta misma empresa fue la que se adjudicó la Posta de Rocco y recibimos un memorándum de parte de la Dirección de Obras en los cuales nos notificaba, bueno, el abandono de la obra y este también fue un detonante para poder cancelar en un plazo de ocho días, que también fue lo que se le dio a la empresa para que se pronunciara; no hubo ningún tipo de pronunciamiento y nosotros tuvimos que tomar la determinación de cancelar.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo aquí igual quiero hacer un punto, Alcalde, nosotros tenemos dudas porque no conocemos el proceso interno.

Sra. Paola Leiva:
Pero esto estaba súper claro y detallado en los considerandos del decreto.

Concejala Claudia Cortéz:
No, me refiero a que, por ejemplo, el dato de que esta es la misma empresa de otra obra, ¿me entiende?, entonces, lo que yo pido acá es precisamente que, lo que usted indica, el Director nos pueda…

Sra. Paola Leiva:
Ah, hacer un informe.

Concejala Claudia Cortéz:
… informar oficialmente por un oficio, de manera de tener y poder contrastar esta información.

Y yo entiendo también a lo que se refiere cuando dice que no le significa recursos, pero insisto y vuelvo al punto, desde una... desde la primera licitación, adjudicación, a la segunda hay tres millones y medio de diferencia, ¿me entiende?, entonces, no estoy diciendo con esto que tendríamos que haber obligado a la empresa, en ningún caso, pero esto siempre va en aumento y siempre va en pérdida para... independiente de que los recursos sean externos, pero, en definitiva, creo que hoy día comenzamos a más que nunca a necesitar como el principio de celeridad para...

Sra. Paola Leiva:
Claro, la idea de aclarar es para no dejar instalado ese discurso, porque no es real, ya que podría ser que la empresa que hubiese quedado segunda hubiese ofertado por menos, porque no solamente se evalúa el cuánto oferta la empresa, sino que la experiencia, hay una serie de ítems que son evaluables y eso determinan el puntaje de una empresa, entonces, eventualmente podría haber sido más económica, podría haber estado cercana, igual incluso que la que fue adjudicada en primera instancia, pero las bases son claras y nosotros nos apegamos exclusivamente a lo que les señalan las bases y, en este caso, la empresa que adjudicó fue por un monto menor, pero no hay ninguna pérdida por parte del municipio, de hecho, hay un excedente, porque nosotros teníamos...

Concejala Claudia Cortéz:
Los 5 millones.

Sra. Paola Leiva:
... un monto de 115 millones adjudicados.

Concejal Camilo Castillo:
Había un margen por el cual moverse y que efectivamente es la oferta de la empresa, no es que nosotros estemos poniendo plata.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, a mí me da tranquilidad que no teníamos pérdida y aparte también la empresa, como se señala acá...

Sra. Paola Leiva:
Y que no tiene nada que ver con el quehacer, digamos, de nuestra unidad, que... o sea, no tiene que ver como con nuestro desarrollo administrativo o los procesos que nosotros llevamos a cabo el que haya ocurrido que una empresa que se adjudicó por un X monto es la beneficiaria de esta licitación.

Concejala Claudia Cortéz:
Igual son varios días, entonces eso es como... quizás a lo mejor los procedimientos son lentos; hoy día tenemos un municipio también que es muy dependiente también del trámite de papel, que es más lento, y una serie a lo mejor de factores, pero esos días igual van perjudicando, sin duda, como a todo lo que tiene que ver con el proyecto en general.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, pero a darle tranquilidad, Concejala, que acá no pasa por los días, sino que el segundo que estaba postulando postuló por más plata y lo otro que tampoco nos pasamos del margen del proyecto, y la empresa postula por menos plata, pero también vemos que puede a lo mejor postular a todo el proyecto por menos plata, pero hemos visto también la experiencia que hemos tenido con ellos, en Huaquén, en el sector de Rocco...

Concejala Claudia Cortéz:
Ahí se entiende.

Alcalde Patricio Pallares:
... y eso justamente creo que hoy día se ha tomado una buena decisión, no nos estamos pasando del margen, la empresa postuló por eso y creo que hoy día tenemos justamente que empezar a ejecutar para que este proyecto se concrete a la brevedad, ya que es un sueño esperado por la gente del Museo, que siempre han estado esperando este proyecto y hoy día está muy cerca de que se pueda concretar, así que creo que sigamos avanzando y felicitarlos igual, porque se tomó la determinación que cualquiera hubiera tomado en cuanto a los antecedentes también que tenía esta empresa y que hoy día quedó primera, y hoy día la que queda segunda pide más pero creo que es la concreta.

Concejala Claudia Cortéz:
Le preguntaba también si había sanción para esa empresa, porque igual es importante...

Sr. Ernesto Olivares:
Yo le respondo, Concejala.

Bueno, sí, hay sanciones, nosotros generamos la alerta por el portal de mercado público, generando todos los parámetros del por qué no se aceptó la orden de compra. Debido a que el Decreto 661, del 2024, modificó el tema no hay garantía de seriedad de la oferta, sobre 5.000 U.T.M., en este caso no hay garantías de por medio; sin embargo, en la obra que está la empresa de Huaquén y Rocco se generaron multas, y aparte se cobraron las garantías correspondientes. Y en este caso nosotros para el proyecto del Museo generamos la alerta al portal de mercado público y quedan sancionados, o sea, la empresa queda sancionada y marcada por X días.

Concejala Claudia Cortéz:
Bien me parece.

Alcalde Patricio Pallares:
Les va a costar más adjudicarse un proyecto acá...

Sr. Ernesto Olivares:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya que quedan con antecedentes.

Concejala Claudia Cortéz:
Me parece bien.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar al equipo de SECPLA.

Agradecer también la aclaración de que no existe un déficit sino que queda un monto ahí favorable. Creo que esa es la actitud que tenemos que tomar, creo que deberíamos tener sanciones, como mencionó la colega, frente a empresas que no realizan bien su trabajo, debería estar en las cláusulas de que alguna persona que falla en el proyecto no pueda volver a postular, porque ya tenemos un antecedente de que no cumplen y que no realizan bien el trabajo; creo que en ese sentido sí tenemos que ser bien responsables, así que los felicito porque tomaron cartas en el asunto y si bien quedó el segundo... porque la determinación que ustedes acaban de mencionar encuentro que ese es el camino que tenemos que seguir, tenemos que elegir a las mejores empresas para que puedan desarrollar nuestros proyectos, que son tan importantes para nuestra comunidad, sobre todo como el Museo de La Ligua, que es un espacio cultural muy importante de nuestra comuna, no solamente

conserva nuestro patrimonio cultural sino que también nuestro patrimonio educativo y también fomenta el turismo, yo creo que es muy importante, y nuestra identidad comunal, así que creo que es un proyecto que se lleva esperando hace bastante tiempo.

Y esperar que también, como es un proyecto de sobre 500 U.T.M., también podamos tener la fiscalización correspondiente a quienes van a ejecutar esta obra, para que se pueda cumplir con todos los requisitos y de la mejor forma posible, y en los plazos también estimados. No me cabe duda que así será y obviamente felicitar a todo el equipo del Museo, que la verdad es que llevan bastante tiempo trabajando para poder ir mejorando día a día nuestro Museo de La Ligua, que es uno de los espacios culturales más importantes que tenemos en la comuna, así que apruebo este punto, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, primero saludar a parte del equipo que está presente acá, la verdad es que este es un proyecto emblemático, esperado por muchas personas del ámbito de la cultura, en donde se ha buscado hacer una inversión importante en el Museo y que se conecta con una obra anterior que se había ejecutado en algún momento, que era básicamente el camino hacia el mismo Museo y con ello hoy día, con esta renovación del exterior y también de algunos puntos, va a poder mejorar la presentación que tiene a la comunidad y adquirir un nuevo espacio para poder realizar actividades.

Frente a eso, yo comprendo plenamente cómo se ha realizado el proceso, sé que evidentemente la situación que está asociada a que una empresa no acepte finalmente la orden de compra y que con ello tenga que correr la lista, digamos, se da. De hecho, los plazos, como bien se sabe, también están bien determinados por el portal en cuánto se demora, en día hábiles, las notificaciones y posteriormente todo lo que eso conlleva para una nueva adjudicación. Y es bueno que se mencione que, en estricto rigor, el piso de asignación que se había estipulado para este proyecto no fue utilizado en la totalidad, ya que las ofertas oscilaron entre esos montos. Dentro de ello, para explicarle a la comunidad, efectivamente, como finalmente no lo quiso ejecutar la obra la primera se corrió la lista a la segunda y con ello se tomó parte del presupuesto vigente, y con eso sigue quedando un pequeño excedente y se puede continuar con la obra celeramente.

Así que apruebo, saludo esto, espero que efectivamente se puedan hacer las coordinaciones necesarias para poder fiscalizar en terreno permanentemente la ejecución de éstas, para que no se distorsione por nada el mundo lo que se planifica con lo que se ejecuta y para eso es necesario los controles técnicos pertinentes; así que eso, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, antes de continuar, María Ignacia.

Secretaria Municipal:
Concejales, se está por cumplir el plazo del Concejo, el horario, queda un minuto y medio, así que habría que someter a votación poder continuar una hora más.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo.

ACUERDO N° 112:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Sánchez, su voto.

Concejala Doris Sánchez:
Sí, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, también por mi parte, saludar el trabajo realizado por nuestros funcionarios del equipo SECPLA; agradecer también la proactividad y el haberse percatado también en haber hecho las diligencias para percatarse de esta situación compleja, porque probablemente, de haber cometido ese error, en otros Concejos Municipales hubiésemos tenido un tremendo conflicto aquí mismo, a propósito de situaciones complejas que pasan, así que los felicito por eso, hay que saludar cuando las cosas también se hacen bien y, obviamente, muy contento por este proyecto que, está demás de decirlo, es muy importante para nuestra comuna, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo, aprovecho también de felicitar a todo el equipo de SECPLA, muchas veces, tal cual lo decía el Concejal, hay cosas que por errores involuntarios… y hay cosas muchas veces también que hay que mejorar, pero hoy día han hecho un tremendo trabajo paralizando justamente una empresa que no está cumpliendo con los requisitos que pide la comunidad, con ejecuciones que tienen que ser lo más normadas posibles, así que los felicito, creo que hicieron un buen trabajo y esperar que esta obra se ejecute de buena forma, y podamos tener ese ansiado proyecto para el Museo de La Ligua, así que felicidades a todo el equipo de SECPLA.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 113:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA, CONFORME AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE

MUNICIPALIDADES, LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCTORA AYB SpA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OBRAS EXTERIORES MUSEO MUNICIPAL AQT, COMUNA DE LA LIGUA", CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N.º 2784-7-LP26, POR UN MONTO DE $110.303.274, IMPUESTO INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 168 DÍAS CORRIDOS; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 19.886, EL DECRETO SUPREMO N.º 661, DE 2024, LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, EL DECRETO ALCALDICIO N.º 1865, DE 7 DE AGOSTO DE 2026, Y EL NUEVO INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN.

Sr. Ernesto Olivares:
Gracias.

Sra. Paola Leiva:
Gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias a ustedes.

Sra. Paola Leiva:
También aprovechar de mandar un saludo, quisiera mandar un cariñoso saludo al equipo de Medio Ambiente, que han estado haciendo un trabajo arduo ahí para poder remover todos los residuos que están; ustedes conocen el lugar en donde se emplaza el proyecto y ha requerido un gran esfuerzo para ir removiendo todos los residuos, las chatarras y poder preparar el espacio para poder recibir esta obra, que está tan ansiada por todo el personal del Museo, así que le mandamos también cariños a los funcionarios, al equipo del Museo, ya que hicimos un trabajo en conjunto durante largo tiempo para que este proyecto pueda ver la luz prontamente.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Bien, Concejales, le voy a dar la palabra al Administrador.

Sr. Felipe Morales:
Gracias, Alcalde.

Básicamente es solicitar la autorización del Concejo para retirar el punto número 5 en tabla, ya que hay algunos temas de carácter administrativo que debemos resolver antes de someterlo a votación.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Cuáles son los temas?.

Sr. Felipe Morales:
Son algunos temas de carácter administrativo, especialmente que tiene que ver con algunos pagos que tenemos que desarrollar como municipalidad.

Concejal Mauricio Díaz:
Pagos de las cuotas anuales de la…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Enrique Areco:
Todavía no se pagan parece.

Alcalde Patricio Pallares:
Y se pasaría el próximo Concejo.

Concejal Díaz, la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, se lo he solicitado por lo menos cuatro veces la puesta en tabla del…

Alcalde Patricio Pallares:
Lo puse.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, no, sí, tranquilo, tranquilo, sí, lo… quiero saludar que se haya puesto en tabla la desafiliación de esta asociación paralela a la Asociación Nacional de Municipalidades; espero que dentro de esta semana, en lo posible, puedan hacer ese decreto de pago, se pueda pagar, solucionar ese problema, que es la cuota anual, que creo que es la suma de dos años que no se ha pagado, y en el próximo Concejo extraordinario, a propósito de que tenemos que votar también lo de educación, pueda poner en tabla, por favor, este punto.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, me sumo a las palabras del Concejal Díaz, la verdad es que es algo que hoy día no genera ningún tipo de rédito para la municipalidad, ni en torno a la capacitación, ni beneficio incluso para también posicionar alguna de las temáticas pertinentes al desarrollo de nuestra comuna, así que espero que esté dentro del plazo del próximo Concejo y con ello podamos hacer efectiva por fin la desafiliación de esta asociación, así que apruebo el retiro.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, también, según lo antes mencionado, y también los antecedentes que se han entregado aquí en el municipio, en donde no se estaría haciendo uso significativo de ningún beneficio que esta Asociación de Municipalidades de Chile contempla, porque estamos asociados a la Asociación Chilena de Municipalidades, que en esa sí estamos trabajando y estamos haciendo uso de los beneficios que corresponden, creo que esos recursos se están mal destinando, así que espero que también se puedan incorporar en el próximo Concejo extraordinario, para que podamos desafiliarnos de esta asociación; apruebo el retiro.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, antes de comentar eso, ¿con cuántas asociaciones nosotros estamos afiliados?.

Alcalde Patricio Pallares:
Estamos afiliados con la asociación de… la nacional, donde está Gustavo Alessandri; estamos afiliados también con la turística.

Concejala Claudia Cortéz:
Ya, ¿solo tres?.

Alcalde Patricio Pallares:
Nos tienen en la regional, pero no… cuando estaba el gobierno de la alcaldía de Rodrigo Sánchez nos habíamos retirado.

Concejala Claudia Cortéz:
Mire y yo lo… me gustaría…

Alcalde Patricio Pallares:
Y la provincial.

Concejala Claudia Cortéz:
Me gustaría que podamos hacer una revisión, porque es posible que podamos estar en alguna asociación; estaba la Asociación de Municipios Libres, recuerdo; había Asociación de Municipios Rurales, no lo recuerdo, haciendo general. Entonces, quizás una revisión, porque efectivamente yo creo que tenemos que estar en las asociaciones con las que trabajamos y las que significan un beneficio para la institución, así que no tengo, en ese sentido, ningún problema, yo apruebo el retiro del punto.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, en la rural no estamos, no estamos en Municipios Libres porque nos retiramos también; estamos justamente en estas cuatro asociaciones, con la provincial, y lo único que hemos tenido en el último tiempo de la AMUCH ha sido el tema de las capacitaciones para Seguridad Pública, eso sí que se ha dado, pero más allá de otras cosas, no, solamente el curso que han hecho Seguridad Pública en cuanto al tema de que se han mandado funcionarios, pero nada más.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo el retiro, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo el retiro.

ACUERDO N° 114:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 5 DE LA CITACIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, vamos a pasar los puntos varios, ojalá que lo podamos hacer también breve, porque ya sé yo que también tienen su espacio, pero también hoy día hay una reunión importante, comunicarle también a la comunidad, donde se va a dar a conocer el proyecto de la carretera 5 Norte, donde ya están… ya comenzaron ya, donde están los dulceros, donde está la comunidad, donde hay autoridades y hoy día viene el MOP y viene también la concesionaria de la carretera, la cual va a mostrar el proyecto que va para nuestro sector de la comuna de La Ligua, así que eso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

- **Concejal Enrique Areco:**

Gracias, Alcalde, vamos a comenzar; el Concejo pasado no tuvimos puntos varios, así que igual nos vamos a extender un poquito.

Alcalde Patricio Pallares:
No, yo le vi el punto, por eso…

Concejal Enrique Areco:
Bueno, para comenzar, quisiera referirme a un tema que considero muy importante, y que hemos podido observar con mucha claridad durante las últimas semanas, el éxito que ha tenido las distintas convocatorias laborales que se están desarrollando en nuestra comuna, muchas de ellas impulsadas a través de la Oficina de la OMIL y la Agencia de Desarrollo Económico. Me gustaría aprovechar esta instancia para felicitar también a los funcionarios del equipo… de los equipos municipales que están realizando este trabajo, porque los resultados están demostrando que existe una enorme necesidad y al mismo tiempo una enorme disposición de nuestros vecinos, no solamente de nuestra comuna, sino que de nuestra provincia, a encontrar oportunidades laborales.

Hemos visto convocatorias que han reunido a más de 3.000 postulantes, lo que nos entrega una señal muy clara, en La Ligua hay personas que quieren trabajar, que quieren progresar y que están esperando que se generen oportunidades, por eso creo que debemos seguir profundizando este camino, Alcalde, la mejor política social que podemos impulsar desde el territorio es aquella que permite que las personas tengan acceso a un empleo, a un ingreso estable y a mejores condiciones para sus familias, y para eso necesitamos seguir trabajando en dos líneas, que es seguir fortaleciendo las herramientas municipales de intermediación laboral y también, al mismo tiempo también, atraer nuevas empresas, inversiones y proyectos que quieran instalarse y crecer en nuestra comuna. Creo que la llegada de nuevas empresas y marcas no solamente significa una nueva actividad comercial, significa también puestos de trabajo, movimiento económico, oportunidades para nuestros emprendedores y mayores posibilidades de desarrollo también para nuestras familias de la comuna.

Creo que debemos tener una visión clara, el crecimiento no se logra aumentando los impuestos y en especial en nuestra comuna no se logra también poniendo más cargas sobre quienes ya están trabajando y emprendiendo, sino que generando las condiciones para que llegue inversión, se creen empresas, aumente el empleo y se fortalezca nuestra economía local, por ello quiero solicitarle, Alcalde, que sigamos fortaleciendo la estrategia municipal de atracción de inversiones y generando mayor empleo también, buscando activamente nuevas oportunidades y empresas que puedan ver en La Ligua una comuna atractiva para invertir, y eso se está viendo totalmente en este momento. Creo que tenemos que aprovechar el momento de la ciudad, que estamos en el punto importante en la mirada de las empresas y obviamente llamar a la inversión, al emprendimiento, al trabajo y al crecimiento; obviamente siempre con responsabilidad con nuestro medio ambiente y con nuestras comunidades.

Como segundo punto, Alcalde, me gustaría plantearle un tema muy importante, que también es muy urgente y que también va ligado con todo este tema del crecimiento, que va relacionado con mejorar nuestras condiciones de la ciudad para fomentar el desarrollo, y que ya lo he solicitado en bastantes oportunidades en Concejos anteriores, respecto a la situación vial que estamos viviendo actualmente en distintos puntos de nuestra comuna; creo que ya no solamente es un problema de congestión,

creo que estamos comenzando a enfrentar situaciones que pueden transformarse en problemas serios de seguridad vial si no tomamos medidas oportunas. He planteado en varios Concejos la posibilidad de realizar un estudio de impacto de mitigación vial, que nos permita contar con información técnica para identificar los principales puntos críticos de nuestra ciudad y también determinar cuáles son las medidas que debemos implementar. Hoy tenemos ejemplos concretos y que han estado a la vista de todos, en el sector de Santa Teresa hemos podido observar que especialmente en horarios punta algunos buses y micros realizan maniobras para adelantar y evitar la congestión, generando situaciones de riesgo para todos los vecinos. También tenemos situaciones complejas en el sector de la Villa Holanda, en la rotonda, donde incluso hemos visto y observado registros audiovisuales de vehículos circulando en contra del tránsito para poder evadir la congestión vehicular.

Y aquí quiero ser muy claro, Alcalde, no podemos esperar que ocurra un accidente grave para recién empezar a tomar medidas, yo creo que la planificación vial tiene que ser precisamente con un objetivo de anticiparse a estos problemas, que también vaya de la mano con el desarrollo de nuestra ciudad, por eso solicito que podamos evaluar formalmente la realización de un diagnóstico de estudio vial, que considere, entre otros aspectos, los siguientes puntos: me gustaría que nos puedan hacer llegar, a través del Departamento de Tránsito, la identificación de los principales puntos de congestión; el análisis de los horarios punta y flujos vehiculares; evaluación de los recorridos y maniobras de transporte público; identificación de puntos donde se producen maniobras peligrosas; evaluación de alternativas de circulación y gestión de tránsito; análisis de posibles modificaciones, señalización, instalación de semáforos y otras medidas de mitigación; y, especialmente, una planificación que considere el crecimiento que está experimentando nuestra comuna.

Creo que debemos mirar este problema con una visión de futuro, Alcalde, y La Ligua está creciendo, están llegando nuevos proyectos, como mencionaba anteriormente, nuevas empresas, cada vez tenemos mayor movimiento de personas y vehículos, hay más vehículos que personas en esta ciudad, y la infraestructura vial tiene que crecer también y adaptarse al ritmo que vamos creciendo, así que le solicito, por favor, que podamos tomar medidas lo antes posible respecto a este tema.

Como tercer punto, vecinos me solicitan que en la esquina de Papudo, donde está la escalera, la calle de Carabineros, se hizo un arreglo en la calle, pero no pintaron los pasos de cebra y que creo que es muy necesario; los vecinos del sector me solicitan si se puede hacer una demarcación de los pasos de cebra del sector.

Alcalde Patricio Pallares:
Lo pedimos.

Concejal Enrique Areco:
¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:
Lo pedimos.

Concejal Enrique Areco:
Ah, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, lo mismo me llegó.

Concejal Enrique Areco:
Por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Enrique Areco:
Porque es un poco complejo el tráfico en esa parte y los vecinos sienten como amenaza.

Alcalde Patricio Pallares:
Es una empresa que está haciendo un trabajo ahí y pedimos justamente la demarcación.

Concejal Enrique Areco:
Muchas gracias, Alcalde.

Otro punto que no puedo dejar pasar, que también es muy importante, quisiera plantear este punto en mi calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Alcalde, y frente a este Concejo Municipal, también representándolos, a propósito del antecedente relacionado con la situación judicial vinculada al reconocimiento del humedal urbano estuario Los Molles. Considero muy importante que como municipio, y especialmente desde la Comisión de Medio Ambiente, podamos contar con la información clara, completa y actualizada respecto a las actuaciones realizadas por la municipalidad y los fundamentos técnicos y jurídicos que respaldaron la solicitud de reconocimiento del humedal.

De acuerdo con los antecedentes, hemos conocido que es importante precisar que la municipalidad no es quien efectúa la delimitación del humedal, sino que este ejercicio y la facultad la entrega la Ley 21.202, que es para solicitar el reconocimiento y la delimitación, reconocimiento definitivo del humedal, y eso corresponde al Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, dicha solicitud municipal habría estado respaldada por antecedentes técnicos, trabajo en terreno, análisis de imágenes satelitales, identificación también de vegetación y suelos hídricos, además de antecedentes relacionados con la conectividad del ecosistema con la Quebrada Los Coiles… si me permite, nunca me extiendo… en la Quebrada de Los Coiles.

Creo que es importante poder tener esta información, por lo que solicito formalmente a la Administración que, a través de la unidad correspondiente, se informe a la Comisión y a los Concejales los siguientes aspectos, me gustaría también que nos puedan informar: cuáles fueron los antecedentes técnicos que sustentaron la solicitud de reconocimiento del humedal urbano del Estuario Los Molles; qué estudios e informes de levantamientos en terreno y antecedentes ambientales fueron considerados; cuál es la anticipación y la competencia específica de la municipalidad del procedimiento del reconocimiento, para que también nosotros podamos comunicarla a la comunidad; en qué estado se encuentra actualmente la situación judicial y cuál es la estrategia de la defensa municipal; qué coordinación se ha mantenido con el Ministerio de Medio Ambiente y otros organismos públicos competentes; y qué acciones también de educación ambiental, fiscalización, limpieza, monitoreo, protección del sector, se ha desarrollado a través de la municipalidad antes y después del reconocimiento de este humedal; finalmente, también cuáles son las medidas que se están evaluando para compatibilizar la protección del humedal con el desarrollo urbano, económico y social de Los Molles.

Quiero señalarle, Alcalde, que esta información no busca prejuzgar ni interferir tampoco en el proceso judicial, sino que responde a nuestro deber como Concejo Municipal, de también poder dar a conocer los antecedentes y ejercer adecuadamente nuestras funciones fiscalizadoras,

especialmente considerando que presido la Comisión de Medio Ambiente. Creo que tenemos que tener la información necesaria para poder responderle a nuestros vecinos y también agradecer a los vecinos del sector, del Cabildo Ciudadano, que son quienes han llevado a cabo toda esta lucha y, a pesar de todo el poder que tienen estas empresas, ellos siguen luchando y usted también reconocerle que se les ha apoyado, pero creo que tenemos que involucrarnos de mejor forma y trabajar en conjunto para poder seguir trabajando en este... yo estoy a favor del desarrollo económico y el crecimiento, pero siempre que sea responsable con nuestro medio ambiente, con nuestra comunidad y con nuestros espacios, así que solicito por su intermedio, Alcalde, que nos haga llegar toda esa información.

Eso sería por ahora, en honor al tiempo, para el próximo Concejo le tendré otros puntos varios.

- **Concejala Claudia Cortéz:**

Bueno, Alcalde, yo en primer lugar quiero comentarle del sector de La Canela, en donde allí hay un trecho amplio sin luminarias, muy riesgoso, es el camino principal del sector. Le pido, por favor, que se pueda evaluar la posibilidad de instalar allí luminarias, porque es un lugar en donde los vecinos además se desplazan caminando; como el camino es angosto y los vehículos pasan a alta velocidad, es un riesgo inminente, así es que le solicito que se pueda...

Alcalde Patricio Pallares:
¿Luminarias?.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, en el tramo allí del sector de La Canela.

Lo otro es que quiero hablarle también de lo que está ocurriendo...

Alcalde Patricio Pallares:
¿Calle principal? ¿cierto?.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, en la calle principal.

Quiero hablarle de lo que ocurre también en calle Polanco, los vecinos del Condominio Entre Valles me hicieron llegar y me informaron respecto de una situación que está preocupando a los habitantes de allí, de este lugar, y que se ha magnificado en las últimas semanas. Son vecinos que suscribieron una carta con una denuncia sanitaria ante la SEREMI de Salud de la región de Valparaíso, ingresada el 13 de julio, y esto tiene relación con el acopio de residuos y con trabajos y movimiento de maquinaria que se están desarrollando en las inmediaciones de sus viviendas, y esta situación habría tenido allí algunos episodios reiterados, digamos, para los habitantes de allí, sobre todo, y esto se magnifica cuando ingresan las maquinarias retroexcavadoras y aquellas que son de mayor talante, y que para los habitantes allí se ha generado allí no solamente una preocupación por lo que es el daño de la estructura del cierre perimetral de este condominio, sino que también las molestias asociadas con los ruidos que se generan en la maquinaria allí funcionando, entonces, hay registros fotográficos, audiovisuales, que yo pude ver y también conozco el lugar, y estaba ahí en el lugar.

Entonces, entiendo que el municipio necesita un lugar donde dejar los vehículos, las maquinarias y también la chatarra reunida, lo preocupante es que sea cercano a viviendas en donde está y pueda afectar el, digamos, el natural derecho al descanso, y no solamente al descanso sino que a la salubridad también, porque esto genera también la presencia de eventuales roedores y plagas,

entonces, allí yo le pido, Alcalde, que se pueda evaluar, como Administración Municipal, la posibilidad de buscar y proponer espacios alternativos, digamos, que puedan servir de emplazamiento de todas estas maquinarias, procurando que no se desarrollen, digamos, inmediatamente junto a viviendas ni generen impactos negativos que terminen afectando la calidad de vida de los vecinos. Allí hay personas... hay niños, por ejemplo, hay adultos mayores, hay personas que trabajan allí en las mismas viviendas y esto no es particularmente de este sector, sino que la decisión que tomemos sea siempre procurando no afectar, digamos, a los vecinos colindantes.

Así es que también por un tema de seguridad, por un tema de privacidad también, porque las maquinarias son más elevadas que el muro de contención y una serie de sucesos que creo que es necesario que ustedes los evalúen. Ellos solicitaron una reunión con usted, ojalá que se les pueda recibir y de esa manera llegar a un acuerdo, digamos, razonable y ojalá buscar otro lugar que sea, digamos, óptimo para todos; así es que eso.

Alcalde Patricio Pallares:
Le voy a dar rápidamente la respuesta.

Concejala Claudia Cortéz:
Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, ese tema, ese terreno, rápidamente, como estábamos justamente viendo este proyecto que se vio anteriormente del Museo, necesitaba rápidamente el cambio para que se pudiera aprobar el proyecto. Se arrendó provisoriamente ese terreno, que está dividido en dos; el caballero le arrendó la mitad a la municipalidad y le arrendó la mitad a un arrendatario, bueno, ese arrendatario colinda con el terreno y es el vecino que ha reclamado más porque, con justa razón, la batea estuvo un solo día, las maquinarias han estado todos los días, eso sí, por lo mismo nosotros ya hace rato vimos un terreno, estamos esperando que se nos termine el... ya hablamos con el dueño, porque si él nos permitió estar ahí y ahora su vecino también tiene problemas con... nosotros vamos a abandonar el lugar, pero había que hacer el cambio luego para que se aprobara el proyecto, pero darle la tranquilidad a los vecinos que nosotros nos vamos a cambiar de ahí del sector, era para que nos aprobaran justamente el proyecto; eso.

Concejala Claudia Cortéz:
Gracias, Alcalde.

Y, bueno, para terminar, quiero hablar de un tema que lo tocó mi colega, pero lo voy a abordar desde otro punto y otra vista, creo que es una responsabilidad política y también legal poder abordar esta situación, que yo lo considero de máxima gravedad lo que conocimos en los últimos días y, sin ánimo de exagerar, yo creo que es una crisis silenciosa que amenaza fuertemente el patrimonio, eventualmente, de la comuna en los próximos años. En los últimos días nosotros tomamos conocimiento a través de un reportaje de prensa nacional sobre una millonaria demanda civil interpuesta por la empresa RD Constructora en contra de esta municipalidad, exigiendo una indemnización de perjuicios que superan una alarmante cifra de 4.000 millones de pesos. La empresa acusa a este municipio de una falta de servicio, dice, y de actuar con negligencia administrativa extrema al proponer un trazado de 16,4 hectáreas para el Humedal Urbano Estuario Los Molles en el 2021.

Allí quiero ser clara, en esta mesa y ante la comunidad, como Concejala yo estoy a favor de el humedal, de la protección de nuestro medio ambiente y, por cierto, este Estuario de Los Molles es

un ecosistema invaluable que todos queremos resguardar para las futuras generaciones, pero la protección del medio ambiente no puede ser utilizada al margen de la ley y, en simples palabras, tenemos que actuar siempre con máxima prudencia y siempre resguardando a la institucionalidad.

Si nos vamos a la demanda de la constructora, ellos argumentan que el polígono original era de 16,4 hectáreas propuestos por el municipio en abril del 2021, es decir, antes de que usted ingresara como Alcalde; fue diseñado con una total falta de razonabilidad, dicen ellos, al incluir de manera irresponsable, dicen, las calles pavimentadas, condominios consolidados e incluso el lote 11, que contaba con un permiso de edificación vigente otorgado por la propia Dirección de Obras Municipales en el año 2019, ahí usted era Concejal. Tras años de litigio, el Ministerio de Medio Ambiente le dio la razón técnica y científica a este municipio, pero a medias, estableció que el humedal real cubría únicamente 10,6 hectáreas, dejando completamente fuera el terreno del proyecto Paseo Costanera, pero lo verdaderamente complejo, que hoy nos tiene al borde de un abismo financiero, es una confesión explícita de ilegalidad y desviación de poder, eventualmente, que usted mismo señala y yo le hago llegar aquí una copia del acta, una de las tantas actas municipales, está marcado allí, en donde usted hace ciertas referencias a esto y la verdad es que se atribuye, de alguna manera, la paralización de las obras de ese edificio, situación que yo, usted lo sabe, se lo he recomendado en muchas ocasiones que hay que ser muy prudente con eso, por lo que eso implicaba, entonces, mientras los abogados de este municipio argumentan formalmente en los tribunales civiles de justicia que esta municipalidad jamás paralizó las obras, por el contrario, usted señala que usted sí se atribuye esa paralización de obras. Y, por si quedaba alguna duda, digamos, de este actuar, que es considerado arbitrario, el pasado domingo 16 de agosto usted ratifica en un medio de prensa de circulación nacional que en las solicitudes de humedal de este municipio, y dice, siempre se deja un poquito pasado en cuanto al tema de la petición o de la dimensión que queremos proteger, y siempre se ha hecho así, dice; y añade también, la dimensión va porque queremos, justamente, que eso se pare, se paralice, dice, el proyecto.

Entonces esto, sin yo ser experta en el tema, pero en derecho administrativo se denomina como desviación del poder y esto es porque se confiesa públicamente que se utilizó una herramienta diseñada para la protección de la naturaleza con el único fin político y administrativo de bloquear y paralizar el proyecto de un privado. Con esta sola declaración se puede destruir una estrategia política… una estrategia jurídica y, por cierto, se expone a la comuna al pago de una indemnización que superaría el presupuesto municipal completo de inversión social de un año, por ejemplo, entonces, ¿de dónde se pretenden sacar cuatro mil millones de pesos para pagar una indemnización?.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que usted está dando la seguridad que se va a perder, o sea, creo que...

Concejala Claudia Cortéz:
Si me permite terminar con...

Alcalde Patricio Pallares:
Es que no sé si está a favor de la comunidad o está a favor de la empresa.

Concejala Claudia Cortéz:
Por supuesto que con la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que me queda la duda.

Concejala Claudia Cortéz:
Por supuesto que con la comunidad, porque estos recursos...

Alcalde Patricio Pallares:
Es que la comunidad fue justamente el que hizo el denuncio y nunca una empresa va a demandar a los chicos porque no le van a sacar dinero.

Concejala Claudia Cortéz:
Permítame terminar mi presentación, Alcalde.

Entonces, nos preguntamos de dónde vamos a sacar cuatro mil millones de pesos si los tribunales civiles fallan en contra de este municipio, ni de su bolsillo ni del mío, sino de toda la gente, de los recursos para los comités de vivienda, de los recursos para la salud, de los recursos para ayuda social.

Y la gravedad no termina ahí, sino que el pasado 20 de julio del 2026 el tribunal civil propuso una base de conciliación económica equivalente al 20% de esta demanda, es decir, unos 800 millones de pesos, y mi pregunta es por qué el Concejo no fue informado de esa audiencia, porque el artículo 65, letra i), de la ley 18.695 demanda de forma expresa que el Alcalde requiere obligatoriamente del acuerdo de este Concejo para transigir judicial o extrajudicialmente, si no es así le pido que me lo mencione, y quién da esa instrucción de la representación judicial del municipio para rechazar de manera unilateral y discrecional esa conciliación, y los motivos de esto, porque es necesario también conocerlo y por todas estas consideraciones, y en uso de mis atribuciones fiscalizadoras, yo le hago entrega de un oficio, Alcalde... colega, si me permite, en donde le pido a usted información respecto de los expedientes, de las minutas de defensa, de los actos de mandato, con lo que se asistió a la audiencia, en julio, para conocer ese proceso.

Y sin duda que esto es un tema tan complejo que yo le aprovecho de solicitar, Alcalde, evitar dar declaraciones en la prensa respecto de esta situación, porque cada declaración nos pone en una situación de mayor riesgo y por supuesto que estoy del lado de la comuna, porque es la comuna finalmente la que paga, no somos nosotros, no es ninguna autoridad de esta mesa; finalmente eso significaría que esta comuna vea su presupuesto absolutamente comprometido, por lo tanto, le pido que me pueda entregar la información, creo que todos los Concejales, de todas maneras, queremos, digamos, el acceso a la información y al expediente de esta situación. Y creo que muchas veces se dicen frases para poder atribuirse ciertas cosas, pero eso nos ha llevado a una situación extremadamente delicada y, por lo tanto, yo le solicito eso, evitar dar declaraciones en la prensa y ojalá... solicito también realizar una reunión extraordinaria, ya sea un Concejo extraordinario o una reunión, para analizar este punto y conocer cuál es la defensa del equipo jurídico de este municipio, y cuáles son las acciones que se van a tomar para defender al municipio de esa demanda.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo responderle brevemente, no me voy a referir más al tema, pero tengo la claridad que estamos con la gente y vamos a seguir en esa misma dinámica. Esto está en juicio, por eso no me voy a referir al tema; tengo la convicción que las cosas las hemos hecho bien y creo que no voy a ahondar.
Y tomo justamente el tema de no dar más declaraciones, pero creo que usted también hoy día está dando insumos justamente a la contraparte con lo que está señalando y con los párrafos.

Concejala Claudia Cortéz:
Los insumos están en la prensa.

Alcalde Patricio Pallares:
No, pero es que también está sacando… pero creo que si estamos hablando de esa dinámica de poder luchar por algo injusto, creo que hoy día no voy a dar más declaraciones y esperaremos qué diga la justicia, y creo que hoy día nosotros tenemos que estar con la gente; eso no más.

Concejala Osorio… ¿Concejal Díaz?.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Puedo?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, por mi parte... no, si no es punto varios, es para referirme a ese punto en particular.

Alcalde, por mi parte, respecto a esta situación, bueno, lo primero que tengo que decir es que a mí me tocó ingresar acá como Concejal en el mismo periodo de usted. He sido testigo de el proceso de acompañamiento a las comunidades de la localidad, que han estado permanentemente en contra de la construcción de esta inmobiliaria; he sido testigo de el tremendo trabajo de el Departamento de Medio Ambiente como contraparte técnica de este municipio ante distintos procesos legales que se han llevado adelante; y, he visto también el compromiso genuino de funcionarios de esta municipalidad en la defensa y todas las acciones que se han llevado adelante por parte de esta inmobiliaria.

Yo, si tuviera que recomendar algo, es, en primer lugar, decirle de que los tentáculos del poder, porque aquí hay un poder económico que está detrás de esto, están en todos lados. Efectivamente, hay que cuidarse de las declaraciones, estamos absolutamente claros, y yo creo que el peor error que uno puede cometer, porque nosotros tenemos el deber de resguardar el patrimonio comunal, municipal, es partir una batalla derrotado; creo que eso es lo peor que uno puede hacer. Y, en ese sentido, nosotros, y creo que cada uno de nosotros, tiene el deber de estar del lado correcto de la historia en este momento, y el lado correcto de la historia es defender lo público, es defender los intereses de la comunidad de Los Molles, es defender los intereses de la naturaleza propia afectada por esta inmobiliaria y, en definitiva, defender los intereses de la municipalidad, así que no voy a ahondar más en eso, solamente decirle que, efectivamente, hay que tener mucho cuidado cómo funciona el poder, sobre todo en este tipo de comunas que son chicas.

Así que, por mi parte, ponerme a disposición, creo que sería importante también que pudiera usted contratar, independientemente de los funcionarios que tenemos actualmente en el Departamento Jurídico, quizás un especialista en asuntos ambientales; eso, a cuidarse.

Concejala Claudia Cortéz:
A mí me gustaría preguntarle al Concejal Mauricio Díaz, para, digamos, mayor exactitud, ¿a qué se refiere? ¿usted quiere dejar instalado alguna duda respecto de mi presentación?.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, disculpe…

Concejala Claudia Cortéz:
Solo para…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, disculpe, pero le tocaba el turno a la Concejala Osorio, para seguir…

Concejala Claudia Cortéz:
Pero ¿será posible…

Alcalde Patricio Pallares:
Si no vamos a estar…

Concejala Claudia Cortéz:
… preguntarle?, porque yo...

Concejal Mauricio Díaz:
Yo no tengo ningún problema en responderle, Alcalde.

Creo que desde el principio de este Concejo Municipal está un tanto a la defensiva, colega Cortéz.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo le estoy preguntando solamente.

Concejal Mauricio Díaz:
Por ahí me cuestionó una declaración a propósito de lo que yo manifesté a propósito de la situación internacional y en cómo afecta la situación del país. Yo le invito a relajarse…

Concejala Claudia Cortéz:
No, estoy muy relajada.

Concejal Mauricio Díaz:
Yo le estoy diciendo, Alcalde, y reafirmo lo que estoy diciendo, en cuanto a que, obviamente, hay que tener mucho cuidado; de hecho, estoy compartiendo parte de lo que usted dijo en cuanto a tener mucho cuidado con las declaraciones que uno puede dar a la prensa y, obviamente, nosotros no vamos a ser nosotros quienes estemos dando mayores insumos a la contraparte; eso.

Concejala Claudia Cortéz:
No, por supuesto.

Decir que todo lo que se manifiesta aquí es lo que yo creo que todos nos hemos enterado por la prensa, como se dice, como lo dijo alguna vez alguien; de hecho, son los medios de comunicación nacional los que sacan esta información y, a través de eso, yo, por lo menos como Concejal, me enteré de que este municipio está demandado y no está demandado desde ahora, está demandado desde hace tiempo, entonces, creo también que, efectivamente, muchas veces se utilizan estos requerimientos de la comunidad. Hoy día, por supuesto que estamos todos del lado de la comuna ¿quién podría no estarlo?, somos y tenemos la obligación ética – moral y nuestro cargo lo exige, así que yo no voy a dejar un centímetro de duda de que mí, hoy día, postura es en favor de la comunidad y, sobre todo, también del erario municipal, que creo que hay que ser responsable. Creo que hoy día nosotros tenemos que actuar con mucha responsabilidad, pero también con transparencia de lo que se está… de las decisiones que se están tomando.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, Concejala, le voy a dar…

Concejala Claudia Cortéz:
Ya.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Osorio…

Y decirle, bueno, seguimos nosotros con… vuelvo a decir, yo no voy a dar más declaraciones, esto está en juicio, vamos a estar con la gente. Con esto que está haciendo hoy día, de aquí a allá, también está justamente… me da la impresión que estuviera como del otro lado y me llama a una reunión para dar más antecedentes. Creo que nosotros vamos a seguir con el juicio y estamos tranquilos, y, vuelvo a decir, vamos a dar la pelea; eso no más.

- **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, presidente.

La verdad de que varios de mis colegas que me antecedieron tengo yo los mismos puntos varios, pero me voy a referir a lo que yo pienso.

Tres situaciones distintas, señor presidente, que tienen algo importante en común, en todas ellas necesitamos información para poder cumplir responsablemente la función como Concejales, y quiero ser muy clara desde el comienzo, no estoy formulando acusaciones ni adelantando conclusiones; precisamente, porque no tengo todos los antecedentes, lo responsable es pedirlo antes de emitir un juicio.

El primer tema dice con la demanda presentada por R.D. Constructora en contra de la Municipalidad de La Ligua, vinculada al proceso de declaración de Humedal Urbano de Estuario Los Molles. Según la información conocida públicamente estamos hablando de una demanda por la suma de cuatro mil millones de pesos, de una causa que incluso ya tuvo una audiencia de conciliación; una demanda de esa magnitud podría hacer consecuencias para el patrimonio municipal y por lo mismo considero que el Concejo debe conocer oportunamente su existencia, su estado y los eventuales riesgos para el municipio.

El segundo tema, señor presidente, nace de una preocupación planteada por los vecinos, que también lo manifestó, no sabía del punto de mi colega, del Condominio Entre Valles, respecto de un inmueble colindante que estaría siendo arrendado y utilizado por la municipalidad para Operaciones municipales. Los vecinos han manifestado problemas relacionados con ruidos, circulación de vehículos y eventual efectos sobre la calidad de vida, incluso roedores, presidente. Aquí tampoco estoy afirmando que exista una irregularidad, lo que estoy solicitando es algo muy sencillo, señor presidente, conocer el contrato de arriendo, cuánto paga la municipalidad por dicho terreno, para qué se arrendó ese inmueble y si la actividad que allí se realiza son compatibles con el plan regulador y cuentan con los permisos que corresponde, porque si los propios vecinos quienes plantean una preocupación, nuestra obligación es escucharla y verificar los antecedentes.

El tercer tema, señor presidente, se refiere a la actuación de la municipalidad ante el Segundo Tribunal Ambiental por el proyecto continuidad operacional de la planta Pullally. Aquí la municipalidad aparece como reclamante y está cuestionando una resolución ambiental favorable al proyecto, y al mismo tiempo el servicio de evaluación ambiental está solicitando que estas reclamaciones sean rechazadas. No me corresponde decir hoy quién tiene la razón, eso deberá resolverlo el tribunal ambiental, pero sí considero indispensable que el Concejo conozca por qué la

municipalidad decidió iniciar esta acción, qué informes técnicos – jurídicos la respalda, cuánto ha costado y cuáles podrían ser sus consecuencias ambientales, territoriales y patrimoniales.

Señor Alcalde, estos tres casos son diferentes, pero dejan planteada una preocupación, el Concejo Municipal no puede enterarse por los vecinos, por las redes sociales, por los medios de comunicación o por organismos externos de asuntos importantes en los cuales está involucrada nuestra municipalidad. Para fiscalizar responsablemente necesitamos información y pedir información no significa acusar, oponerse o prejuzgar, significa cumplir con el deber de nuestro cargo que nosotros tenemos como Concejal, por eso hago entrega formal, señor presidente, de estos dos requerimientos, de estos oficios… colega Areco, que tiene referente a los primeros puntos el cual señalé.

Señor presidente, me quedan algunos puntos; voy a pasar rápidamente con respecto a Las Chacarillas, varios vecinos que transitan por el sector… Las Chacarillas está muy mala y puede producir muchos accidentes.

Lo otro, señor presidente, la Villa 13 Sur está esperando su ofrecimiento con respecto a la sede.

Una… lo otro, señor presidente, no sé si se habrá dado cuenta, cuando sale el sol hay mucho polvo, no se han barrido las calles, no se ha sacado el barro que quedó, todo ese material que cayó de las lluvias, y está formándose una capa y después va a ser más difícil poder sacar esa capa de barro o ya seco empieza a levantarse mucho polvo, que el cual es contaminante.

Señor presidente, mi colega lo señaló acá, también las luminarias de La Canela, varios vecinos también han manifestado la preocupación que tienen por el tránsito muy oscuro en esa oportunidad. No sé en qué estará el proyecto, señor presidente, de las luminarias que fueron del Gobierno… con fondos del Gobierno Regional, que eran para La Chimba – Placilla y usted las iba a incorporar a otras localidades dichas luminarias. También se iban a terminar las luminarias que estaban allá en Longotoma, si no me equivoco, que usted una vez las presentó en las redes sociales dichas luminarias.

También, señor presidente, y hay que decirlo, yo quiero felicitar también a los funcionarios, tanto de Medio Ambiente, de Operaciones, porque están presentes en cada lluvia que ha habido, y felicitar también a todo el equipo municipal, porque siempre están presentes Operaciones, Medio Ambiente, Social, Comunicaciones, para poder dar a conocer lo que está sucediendo en el municipio.

Y por favor, señor presidente, yo con el mejor de los ánimos solicito que se nos informe, también que seamos invitados a todas las actividades que este municipio o usted hace entrega con fondos municipales a la comunidad; eso, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, no voy a ahondar en los puntos varios, porque la mayoría de las cosas que usted ha dicho ya las he respondido; respondí lo del sector, felicita justamente al equipo de Medio Ambiente, pero ellos están hoy día ocupando ese sitio, a raíz también de lo que le mencioné a la Concejala, y prontamente también van a salir de ahí, pero es por un beneficio, donde ustedes también han solicitado las máquinas, han solicitado ayuda y eso es lo que están haciendo hoy día ellos.

Concejal Castillo… ¿Concejal Díaz?.

➢ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, en primer lugar, los vecinos acá del sector La Isla están consultando cuándo se va a habilitar el proyecto de escalera, que según… en el espacio Bambino, para que nos ubiquemos, a propósito de que el letrero del proyecto contemplaba… contempla todavía, dice que el proyecto tenía que estar finalizado en junio del presente año; se me olvidó manifestarlo cuando estaban los funcionarios de la SECPLA acá, pero creo que sería importante poder tener certeza de cuándo se va a habilitar ese espacio, Alcalde, para que pueda transitar la gente, porque es una arteria principal de tránsito de la gente.

Alcalde Patricio Pallares:
Este proyecto debería terminarse a fines de septiembre, está con una prórroga de tres meses.

Concejal Mauricio Díaz:
Hay prórroga, ya, qué bueno saberlo, para poder informarle a los vecinos.

En segundo lugar, Alcalde, bueno, quiero saludar el trabajo realizado por los funcionarios de Medio Ambiente, quienes pudieron resolver una solicitud de los vecinos de el sector de Valle Hermoso, particularmente la calle Miraflores; yo lo había tocado acá en Concejo Municipal en su oportunidad. Afortunadamente, durante esta semana, los funcionarios pudieron habilitar la calle, en el sentido de que sacaron, en primer lugar, con maquinaria los restos de barro que existía particularmente ahí al frente de el APR de… la cooperativa, al frente de la cooperativa; luego de eso hicieron un trabajo muy bueno de levantamiento con material sólido, con piedra, y luego tiraron un poco de maicillo. Esperemos que esos trabajos, obviamente en las próximas lluvias, puedan resistir y que los vecinos, finalmente, puedan salir de sus casas en mejores condiciones. Quiero saludar públicamente el trabajo realizado por los funcionarios de Medio Ambiente, Alcalde.

Y, como solicitud, se han comunicado también conmigo, Alcalde, los vecinos y vecinas de el sector de Quebradilla, los que viven por la calle de la revisión técnica hacia adentro…

Concejala Doris Sánchez:
Los Maitenes.

Concejal Mauricio Díaz:
Los Maitenes, efectivamente, en donde esa calle está realmente en un pésimo estado; quienes tenemos la oportunidad de transitar por ahí, a veces, hay mucho hoyo, mucha piedra, y sería importante poder también derivar ahí con Medio Ambiente, Alcalde, esa solicitud.

Esos son mis puntos varios por el día de hoy, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, aprovechando lo que señala usted, Concejal, muchas veces acá no sé con qué intención se trae, pero se ha hecho un trabajo efectivo en cada sector, de hecho, han estado trabajando los funcionarios de noche; usted mismo lo mencionó hoy día, Concejal, y se lo agradezco, de que han estado trabajando de noche limpiando las calles. Es lo mismo que le pidieron al Alcalde de Iquique, al Alcalde de Tocopilla, a los diferentes Alcaldes donde hoy día han pasado estos siniestros, que han sido cosas de la naturaleza, que han traído barro, han traído el tema del agua y esto mismo pasó en La Ligua, por eso les decía que esta emergencia aún no termina. Han estado trabajando de noche, muchas veces es más fácil criticar que ver lo positivo; todos los días se suben fotografías, imágenes, del trabajo que se está realizando.

De repente el grado de maldad, de repente las intervenciones, creo que no corresponde de repente, no sé si estamos con la parte que apoya a la municipalidad o estamos con la parte contraria en algunos discursos que se dan acá, muchas veces de forma populista, pero creo que se han sacado a la mugre y yo me siento orgulloso de los funcionarios, que han hecho una tremenda labor en cada sector y yo creo que lo mismo… no sé, sería ilógico que algún Concejal de los sectores que hoy día están afectados, que estuvieran criticando por el barro o algo así, porque acá se han sacado la mugre por tratar de limpiar, por estar acá. Somos una de las comunas más extensas, tenemos una cantidad grande de localidades y así todo tratamos de estar allá; ellos están de domingo a domingo y lo han visto, todos los días están publicando las imágenes, ahí Comunicaciones está todos los días subiendo las imágenes de lo que hace Medio Ambiente, lo que hace nuestro equipo de Operaciones, y ojalá que… hoy día vamos a dejar todas las calles limpias, pero hoy día decir por qué hay un polvo acá, pero… o sea, creo que es buscarle, como dice el dicho, la quinta pata al gato para tratar de… muchas veces uno dice "está bien, fiscaliza", pero ya cuando hay veces que se les pasa la mano y tratan de buscar resquicios, buscar resquicios, para… o de repente las malas palabras hacia los funcionarios, sin tener límites, creo que también en esas cosas tenemos que medirnos.

- **Concejala Doris Sánchez:**

Gracias, Alcalde.

Yo quería solamente sumarme al apoyo del condominio frente al Museo, por ahí, por el asunto de… por el tema de los ruidos, también me mandaron a mí, y creo que a varios, el asunto como se está viviendo ahí, con los ruidos, mostraron las máquinas, todo. Me sumo a la… para no alargar nada más, al sentimiento ese, porque hay adultos mayores, hay niños y creo que debería corregirse, o como usted dijo en denante, buscar otro espacio.

Lo otro, también me escribieron harto del problema de la luz en Huaquén, llevan 10 – 11 días sin luz y la luz… o sea, tienen generadores, no todos, algunos, entonces, para poder ocupar un hervidor tienen que sacar… una cosa no más les cabe en el generador y lo caro que salía. Eso creo que es grave, porque yo ahí no sé la parte técnica, digamos, pero está el tema… los mismos problemas que tienen cuando no hay agua y no hay luz, porque los generadores generan electricidad y también el agua, mueve las…. eso es una preocupación, yo no sé qué se puede hacer con eso, porque hay un conflicto, por supuesto, de hace rato, del agua, de la luz, también.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, lo vamos a ver, eso estaba comentando recién.

Concejala Doris Sánchez:
Ya.

Y lo otro, quería saber, o si no es así, ojalá que hayan resuelto el tema del caballero de los baños, que no está resuelto el manejo, cómo va a ser, y le inquieta, por supuesto, su estabilidad también como laboral.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, que se quede tranquilo, si ya se le dio la orden a Jurídico para que haga el papel, pero que esté tranquilo, él lo ha hecho bien y merece estar ahí.

Concejala Doris Sánchez:
Ah, qué bueno.

Lo otro es una inquietud, digamos, hace no sé de cuántos Concejos, creo que influye un poco esto, que nos llega la correspondencia el mismo día acá, entonces, no se tocan los temas que la gente plantea.

Concejal Enrique Areco:
Es que uno tiene que retirarlo antes.

Concejala Doris Sánchez:
¿Ah?.

Concejal Enrique Areco:
Uno puede retirarlo antes.

Concejala Doris Sánchez:
No, no venían en esto, estaba hoy día puesto acá; esto venía completo, esto de allá, pero esto no, entonces… espera un poquito, solamente para completar la idea, que es cortita.

Entonces, yo creo que hace tiempo ni siquiera está en tabla y eso implica que… yo siempre le digo a la gente, vea el Concejo, vea el Concejo, para que se informen y ver que sí se toman en cuenta los requerimientos, entonces, hace rato ya que no viene ni siquiera… antes estaba incluido, después de la cuenta del Alcalde venía la lectura de la correspondencia, entonces, hay cosas que son bastante… que afecta a mucha gente y creo que es un espacio de comunicación o de entrega de información a la población. Entonces, yo creo, por ejemplo, si esta carta la hubieran mandado ellos por papel, en lo del condominio, por ejemplo, llega acá y no nos habíamos dado cuenta que estaba aquí adentro; desde esa mirada lo hago, porque ellos hablaron con todos y ya están moviendo su defensa ahí del espacio por el tema de la bulla de las máquinas. Entonces, cuando está aquí la información y alguien lo hizo aun así por la Oficina de Partes, cuando uno llega aquí al Concejo está aquí esto, pero cuando se recoge la documentación toda la otra está; el día… ya María Ignacia, ahí se agradece, siempre el lunes está llamando que ya está listo el… ¿me explico o no?, que hace falta que se lean las inquietudes de la gente.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que lo han tocado en los puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:
Ah, no, la correspondencia.

Concejal Camilo Castillo:
Alcalde, hace la referencia a que se lea.

Concejal Enrique Areco:
Cuando leían las cartas.

Concejala Claudia Cortéz:
Qué pasa con la lectura de la correspondencia.

Concejala Doris Sánchez:
Porque antes siempre estaba en un punto, el tercero o el cuarto era.

Secretaria Municipal:
Bueno…

Concejala Doris Sánchez:
Bueno, muchas gracias.

Secretaria Municipal:
… lo que habla del tema del sobre de la correspondencia, ese… bueno, ustedes piden algunos Concejales que le impriman, pero en realidad esa es la correspondencia que les va llegando diariamente a sus correos electrónicos, lo del sobre que menciona de la correspondencia.

Ahora, respecto al punto en tabla, efectivamente, el Alcalde, bueno, me instruyó en su momento poder sacarlo porque… a raíz del dictamen que recuerdan que les entregué, del último, respecto a las solicitudes, por el tema de la probidad y la ley del lobby se sacó ese punto, porque hay muchos requerimientos que vienen directo a ustedes, entonces, para evitar cualquier tipo de problemática se hizo la consulta a Jurídico el Alcalde y sugirió retirar ese punto de la tabla, para no tener complicaciones, independiente que a ustedes les llegue la correspondencia y lo planteen en Concejo, pero es para no tener… por respaldo de ustedes.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz, puntos varios.

Concejal Mauricio Díaz:
No, yo tengo un…

Alcalde Patricio Pallares:
Ah…

Concejal Mauricio Díaz:
… tengo un alcance…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo…

Concejal Mauricio Díaz:
No, sí, yo tengo un alcance respecto a esa interpretación y es que lo que manifiesta el dictamen de la Contraloría es una limitación al actuar propio de nosotros como Concejales, pero en ningún caso limita a que la gente nos pueda hacer por escrito alguna solicitud y, en ese sentido, a mí… o sea, yo al menos no estoy de acuerdo en que no se lea en Concejo Municipal la correspondencia bajo esa interpretación, porque nosotros no estamos haciendo ninguna irregularidad, por decirlo de alguna forma, al escuchar en Concejo Municipal las solicitudes que a nosotros nos llegan. Otra cosa distinta es que nosotros vayamos a gestionar internamente algo, eso es distinto, pero poder escucharlo, y que son públicas, creo que no deberíamos limitarlo, así que solicito que se pueda incorporar la lectura de la correspondencia.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, además que el informe lo que dice...

Alcalde Patricio Pallares:
Le voy a dar la palabra al Concejal Castillo, para ir avanzando, sino no vamos a alcanzar a llegar al…

Concejal Castillo…

Concejala Claudia Cortéz:
Pero, Alcalde, muy breve sobre ese punto…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo, porque nos queda poquito, por el tiempo.

Concejal Castillo, la palabra…

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, yo creo que no hay problema en que perdamos… ¿es muy larga su intervención?...

Concejala Claudia Cortéz:
No.

Concejal Mauricio Díaz:
El Alcalde da posibilidad que la colega pueda...

Concejala Claudia Cortéz:
Muy amable, Concejal, gracias.

Sobre eso, el dictamen en el fondo lo que dice es que los Concejales no podemos traer situaciones particulares de vecinos, pero el informe no dice que este Concejo en general pueda escuchar solicitudes de vecinos, entonces, yo también me sumo a eso, a que se dé una vuelta, porque se pierde la participación y documentación o cartas que ingresaban organizaciones sociales, entonces, por favor…

Concejal Mauricio Díaz:
Bien, estoy de acuerdo con eso.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo…

Secretaria Municipal:
Queda un minuto.

Concejal Camilo Castillo:
Hágalo altiro porque no quiero interrupciones.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz, la palabra... el punto, a favor o en contra de…

Concejal Enrique Areco:
Unos minutos más.

Concejal Ligia Osorio:
Unos minutos más.

Alcalde Patricio Pallares:
Para que termine…

Concejal Mauricio Díaz:
Ah, a favor, por supuesto.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Sánchez…

Concejala Doris Sánchez:
¿Qué era?.

Alcalde Patricio Pallares:
Para que se extienda, para que pueda terminar, si no se le va a terminar el tiempo.

Secretaria Municipal:
Queda un minuto para que…

Concejala Doris Sánchez:
Ah, ya, de acuerdo.

Concejal Camilo Castillo:
No, pero y quién más…

Concejal Enrique Areco:
Apruebo la extensión, para que…

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo.

ACUERDO N° 115:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

- **Concejal Camilo Castillo:**

Lo que quería mencionar es que estoy a favor, obviamente, de lo que mencionan mis colegas, particularmente esa moción, incluso ni siquiera hace alusión a la tramitación de necesidades colectivas, es súper específica, dice que uno no puede ir a hacer trámites de particulares, pero cuando una comunidad te pide algo sí puedes ir y, bueno, se han dado distintas lecturas y yo creo que tienen que hacer una reinterpretación de lo que ahí se está postulando, porque las solicitudes comunitarias sí son importantes y a veces se mandan, Alcalde, y se están esperando.

Particularmente, yo quiero referirme a uno de los temas que se está tocando acá, en función también de dar a conocer a la comunidad que estamos completamente, por lo menos, en conocimiento de la situación que genera incertidumbre, que es particularmente por la vista de perder, tal vez, un

humedal ante la amenaza de una demanda de una inmobiliaria. Quiero manifestarle a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, de que por lo menos desde mi concejalía, y como lo han manifestado algunos de mis colegas, vamos a estar por la defensa de nuestro territorio y particularmente también de resguardar nuestro patrimonio natural.

Creo yo que no hay que remitirse a hace tantos años para saber que el efecto que tiene un humedal en una ciudad, en una comuna, trae múltiples beneficios, en el sentido de que muchas veces son una barrera natural contra las inundaciones y desde que ese particularmente no ha sido bien tratado podemos ver la negación que se está generando permanentemente en un sector. Varios puntos de nuestro país vieron la diferencia entre zonas que tenían un plan de manejo de humedales adecuado versus las que estaban sin ningún tipo de reconocimiento, y válgase que la primera imagen nos demostraba ciudades completamente inundadas y otras que sí las contemplaban estaban perfectamente resguardadas.

Frente a esa situación, creo yo que, Alcalde, que nosotros también tenemos que tomar los anuncios que se dan a través de los medios, y que no desconozco que tal vez estén financiados particularmente por los intereses de privados, se tomen como lo que son. Hoy en día si existe una demanda es una diferencia de opinión en torno al manejo de nuestro territorio y estamos en todo nuestro derecho de defender nuestra posición por el bien común de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, y si es que por algún motivo hoy en día existen argumentos de peso, que yo creo que según los antecedentes no los hay, vamos a tener que llegar hasta las últimas consecuencias porque así nos lo mandata la comunidad y así lo mandata nuestro territorio, y frente a eso yo no le prestaría la relevancia mediática que se le está dando, no por el hecho de lo que se demanda, porque muchas veces esas cosas después se terminan ajustando, se terminan... ¿cómo se llama? disminuyendo los montos, pero se tiraron todas estas cifras en base a una perspectiva, que es básicamente la visión que hoy día sostiene el particular, pero los antecedentes técnicos de nuestro Departamento de Medio Ambiente, el trabajo que se ha sostenido, demuestra que efectivamente se actúa en concordancia y que quienes paralizaron la obra fueron efectivamente los tribunales correspondientes, incluso las facultades de la Dirección de Obras Municipales, que en su minuto también objetó los permisos producto de que ellos también se los saltaron en algunas cosas.

Entonces, cuando se hacen alusiones a estas temáticas, yo simplemente digo a los vecinos que vamos a seguir el debido proceso, porque eso es lo que corresponde hacer y aquí la solicitud que a nosotros nos compete es solicitarle a este municipio que esté a la altura nuevamente de colocar a disposición todas las herramientas jurídicas posibles para defender la voluntad de nuestros vecinos y nuestras vecinas, y frente a eso también transmitir la seguridad a la comunidad, que se merece, de que lo que tantos años nos costó, de lo que hoy en día se está intentando avanzar, no se permita en retroceder y a través de eso también, Alcalde, formalizo la solicitud de que ponga en marcha también el plan de manejo de humedales, que es a través de los comités comunales, y que en tantas ocasiones las organizaciones, como Cabildo Ciudadano y otras más, han estado pendientes de poder materializar, así que frente a eso yo transmito mi solicitud y decirle a la comunidad que el debido proceso se va a respetar, y que por lo menos deberíamos tener todas las herramientas que nos permite nuestro marco jurídico a disposición de defender esta causa.

Por otro lado, también, Alcalde, quiero hacer mención al trabajo que se ha tenido que hacer con las maquinarias y los despliegues que han habido en distintos puntos de nuestra comuna; sé que efectivamente están altamente saturados, he tenido contacto permanente con diversos funcionarios que ahí trabajan para poder levantar algunas de las priorizaciones que la comunidad misma me transmite, y quiero dejar súper en claro que se han resuelto algunas pero también tenemos algunas zonas que son muy postergadas, y que lamentablemente por su ubicación a veces quedan ahí en una situación de desprotección. Lo mencioné en algún punto, hoy día lo refresco, es el Pasaje El Cerro

en La Gruta, particularmente una población habitada por muchas personas mayores, en un camino de tierra que sigue afecto a las grietas que se dejaron a través de los... digamos, del escurrimiento de aguas lluvia y con ello la locomoción colectiva no sube a poder llegar a sus pasajes; con esto se dificulta, obviamente, su desplazamiento, se dificulta su acceso y considero que debe ser prioritario. Sabemos que hay temas que son también complejos para la ciudadanía, como los baches, como estas cosas, pero cuando un camino ya no está creo que salta, digamos, en los niveles de prioridad y a veces hay que ponerle mayor atención.

Y yo también, bueno, voy a denunciar el copyright que hizo Enrique con la solicitud vial... no, nada, es una broma, pero quiero agregar algo a ese punto, porque creo que lo hemos tocado transversalmente en distintas oportunidades y me alegro que se siga refrescando, porque siempre tiene que estar, pero lo importante es que, Alcalde, nosotros estuvimos discutiendo temas de medidas de seguridad vial y las medidas de seguridad vial también son un problema o, bueno, son una solicitud recurrente, que se añade a esto, pero que son un complemento, porque acá se estaba discutiendo en un momento un contrato de suministro, que finalmente se postergó, en base a las priorizaciones que ustedes realizaron en torno a la distribución y a la demanda actual. Me gustaría poder conocer a detalle, por lo menos, cuáles son los puntos más neurálgicos, a ver si se están contemplando, porque hay zonas en Valle Hermoso, hay zonas en sectores de Rayado, de alto flujo de tránsito, que requieren también poder implementar estas medidas y con eso a veces tal vez evitar accidentes mayores, como tantas veces se ha solicitado.

Así que yo me quedo hasta ahí, simplemente...

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, si me permite, como le permitió a otros, un segundito.

Bueno, colega, yo no tengo la labia suya y la verborrea, espero algún día poder llegar a ese nivel.

Hay algo sí que me preocupa en los comentarios de la colega Cortéz, la verdad es que buscar dichos anteriores, declaraciones antiguas, pareciera que a lo mejor se pone del lado de la empresa antes que de la comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:
No se lo puedo permitir.

Concejal Enrique Areco:
Sí... no, pero lo que...

Concejala Claudia Cortéz:
No se lo puedo permitir.

Concejal Enrique Areco:
Pero es que déjeme... es que por eso, yo creo que aquí en este momento nosotros tenemos que unirnos para poder...

Concejala Claudia Cortéz:
Los dichos están en los medios nacionales, colega.

Alcalde Patricio Pallares:
Estaba hablando, por favor, Concejala... Concejala, respeto por favor.

Concejal Enrique Areco:
Entonces, creo que en este momento nosotros tenemos que unirnos para trabajar; la verdad que el Departamento de Medio Ambiente ha cumplido con todos los aspectos técnicos, como mencionó el Concejal Castillo, estamos cumpliendo con todos los argumentos legales que le permite a la municipalidad poder participar. Lamentablemente esto es un problema que se viene arrastrando de mucho antes, de administraciones anteriores que decían ser protectoras del medio ambiente, pero que le permitieron la construcción de un edificio sobre el agua, sobre un humedal. Creo que lamentablemente nosotros ahora como autoridades tenemos que hacernos responsables y buscar una solución, obviamente poniendo siempre por sobre todo a la comunidad y a nuestro ecosistema, a nuestro medio ambiente, y obviamente que vamos a estar apoyando, debemos unirnos en este momento y no estar dando pistas o tal vez declaraciones en contra del Alcalde por con tal de tener un poco de rédito político; eso quería mencionar, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Voy a responder, Alcalde, y exijo el espacio.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que me tocan los puntos varios a mí.

Concejala Claudia Cortéz:
No…

Alcalde Patricio Pallares:
Es que usted ha hablado todo…

Concejala Claudia Cortéz:
No, Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
… ha hablado…

Concejala Claudia Cortéz:
No, no, no…

Alcalde Patricio Pallares:
… todo el rato usted, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
No, yo voy a responderle al colega acá, porque me corresponde responder, no voy a aceptar que usted ni nadie a mí me trate de populista…

Concejal Enrique Areco:
No dije populista.

Concejala Claudia Cortéz:
… porque es el populismo…

Concejal Enrique Areco:
¿Yo dije populista?.

Concejala Claudia Cortéz:
… es el populismo el que nos ha llevado precisamente a esta situación; no estoy ni estaré jamás del lado de una empresa que demanda a este municipio, así que yo le exijo que se mida en sus palabras y esta no es una…

Concejal Enrique Areco:
Yo no le dije populista.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala…

Concejala Claudia Cortéz:
… y esta no es una responsabilidad de los funcionarios, para que no los pongan como escudo a proteger sus malas decisiones.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala…

Concejala Claudia Cortéz:
Esto…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, es que al final están tomando una discusión que no corresponde, creo que…

Concejala Claudia Cortéz:
Voy a terminar, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que me tocan mis puntos varios, por eso le digo, a usted la dejé hablar tranquila, a todos los dejé hablar tranquilos.

Concejala Claudia Cortéz:
No, es que a todos los deja hablar tranquilos.

Alcalde Patricio Pallares:
No, es que usted ha hablado todo el rato.

Concejala Claudia Cortéz:
Y yo le digo las verdades.

Alcalde Patricio Pallares:
Ha hablado todo el rato, ha hablado todo el rato.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno.

Alcalde Patricio Pallares:
Y al final ha tratado de…

Concejala Claudia Cortéz:
Insisto en que este no es un problema de los funcionarios municipales, todo mi respaldo y respeto al trabajo que ellos hicieron, aquí lo que se cuestiona es que se haga alusión en medios nacionales de cosas que nos llevan a nosotros a riesgos judiciales, porque no estamos discutiendo precisamente de lo que... del trabajo que hizo Medio Ambiente y se lo dejo muy en claro a los funcionarios de Medio Ambiente, para que no los utilicen como escudo, acá lo que yo estoy manifestando es que sus declaraciones y que yo se lo advertí, Alcalde, usted puede estar consciente de que una vez y dos veces le dije tenga cuidado con las cosas que dice, porque son precisamente aquellas cosas de aplausos fáciles las que llevan después a problemas a este municipio.

Y no le permito al Concejal Enrique Areco que me diga que estoy del lado de la empresa, eso es una injuria ¿sabía usted?.

Alcalde Patricio Pallares:
Y usted cuántas injurias ha levantado acá, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
Entonces, como muchas de las injurias que aquí se crean para victimizarse y no hacerse cargo de sus responsabilidades

Alcalde Patricio Pallares:
Yo le pediría... yo pediría respeto...

Concejala Claudia Cortéz:
Entonces, lo que esperan...

Alcalde Patricio Pallares:
Yo la dejé hablar en su tiempo pertinente...

Concejala Claudia Cortéz:
Yo estoy hablando con todo el respeto del mundo, pero estoy diciendo lo que corresponde.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, Concejala...

Concejala Claudia Cortéz:
No le puedo permitir que ustedes levanten aquí como...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala...

Concejala Claudia Cortéz:
... como un relato absolutamente incongruente, porque no tengo idea quién es la empresa, pero sí les digo...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, por favor...

Concejala Claudia Cortéz:
... en su cara que aquí hay problemas y hay errores de conducción de estas cosas, entonces, si no quieren escuchar las verdades, entonces, no sé, yo soy Concejal, no soy amiga ni soy asesora...

Alcalde Patricio Pallares:
Yo no quiero ser su amigo, por eso...

Concejala Claudia Cortéz:
... ni mucho menos hago acuerdos políticos...

Alcalde Patricio Pallares:
Pero deje... acá estoy...

Concejala Claudia Cortéz:
... yo estoy en mi lado y hago lo que corresponde, y defiendo por supuesto que a la comuna, porque esos cuatro mil millones de pesos de riesgo son de la comuna.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, estoy en mis puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, pero lamentablemente a mí me están censurando de defensa, porque aquí el Concejal dice cualquier cosa y yo no tengo derecho a defenderme, yo creo que eso es...

Alcalde Patricio Pallares:
Ha hablado todo el rato, ha intervenido en todo...

Concejala Claudia Cortéz:
... una falta de respeto.

Alcalde Patricio Pallares:
Vez que habla un Concejal usted habla.

Bueno, tengo mi tiempo también pertinente, yo solamente señalarles que me causa cuidado justamente las intervenciones con tan mala intención que muchas veces hay de algunas personas acá, ni siquiera voy a desgastarme en nombrarlos porque creo que la comunidad también se da cuenta. Yo, más allá de lo que se está haciendo hoy día, todo esto lo ha manejado el Departamento de Medio Ambiente, lo ha hecho de muy buena forma y si ellos pidieron justamente el plazo pertinente es porque saben de la materia; acá, eso quiero dejarlo claro, nuestros funcionarios han estado trabajando fuerte, han estado... incluso se formó en su momento también una mesa medioambiental, donde todos los grupos medioambientalistas lucharon por esto, ellos justamente fueron los que presentaron esto, el tribunal lo acogió, por algo también se paralizó y hoy día eso es lo que está ocurriendo, y hay que darle justamente el apoyo a la comunidad.

No me voy a referir más a este tema, pero tampoco voy a aguantar las faltas de respeto y muchas veces los mensajes que van con mala intención, las cartas que muchas veces personas que a lo mejor estuvieron acá también en su momento mandan al Concejo, creo que deberían haber postulado mejor a Concejal en lugar de haber postulado...

Concejal Ligia Osorio:
¿A qué?.

Alcalde Patricio Pallares:
No sé, a lo que fuera.

Concejal Ligia Osorio:
¿A qué?, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Estoy hablando, estoy hablando, yo no le interrumpí…

Concejal Ligia Osorio:
¿A qué?.

Alcalde Patricio Pallares:
Déjeme hablar a mí, yo la dejé hablar a usted.

Concejal Ligia Osorio:
Sea claro, tiene que dar nombres, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
No voy a dar nombres porque todos saben.

Yo solamente le voy a decir que me da mucha molestia que siempre lo mismo, nos topamos muchas veces en las diferentes actividades y siempre lo mismo, después al rato van a estar mencionando lo mismo que acá, lo mismo que las cartas y eso ya toda la gente se ha dado cuenta.

Creo que faltas de respeto yo no voy a aguantar, he sido muy tolerante, he sido una persona súper respetuosa con cada uno de los que están acá, he tratado justamente de llevar este Concejo lo más sano posible, tratando de escuchar a cada uno de ustedes, tratando de tomar las iniciativas de cada uno de ustedes, me piden luminarias, ahí estamos tratando de apoyarlos, nos piden esto acá, esto allá, pero de repente creo que hay límites y esos límites justamente…

Concejal Ligia Osorio:
Apoya a la comunidad, Alcalde, no a los Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:
Estamos apoyando justamente a la comunidad y vamos a seguir apoyando a la comunidad…

Concejal Ligia Osorio:
Nosotros somos representantes...

Alcalde Patricio Pallares:
Estamos apoyando a la comunidad…

Concejal Ligia Osorio:
… de la…

Alcalde Patricio Pallares:
Yo estoy hablando, Concejala.

Vamos a seguir apoyando a la comunidad, vamos a seguir juntándonos con los medioambientalistas, esta, como decía recién el Concejal, esta lucha recién ha comenzado, esto todavía no termina y creo que no podemos empezar derrotados, creo que esto lo verá justamente el equipo judicial. Vuelvo a decir, si Dirección de Obras lo paralizó en su momento es por algo, no por antojo del Alcalde o viceversa, ellos lo paralizaron porque tenían justamente sus argumentos para

paralizarlo; si el tribunal acogió justamente una demanda de una agrupación ambientalista también es por algo, y nosotros también tenemos que respaldarnos como municipio, así que yo voy a seguir con esa misma convicción, voy a seguir apoyándolos. Como decía recién el Concejal Díaz, el Concejal Areco, el Concejal Castillo y todos los que están hoy día acá, si hay que poner justamente un tema de un abogado experto medioambientalista lo vamos a hacer, vamos a dar la lucha por nuestra comunidad, más allá de los dichos que uno diga, porque uno justamente está con la gente y eso vamos a seguir en esa misma rutina; imagino que más adelante si llega a pasar también el tema de la playa a lo mejor también con qué van a salir.

Así que yo hoy día los invito más a que esto prosiga, tenemos un tremendo equipo medioambientalista, me han dado también la tranquilidad que vamos por buen camino y hoy día que resuelva justamente la justicia, que ellos van a dar la última palabra, pero nosotros vamos a morir con las botas puestas, peleando por nuestra comunidad, por nuestros vecinos, que tan mal justamente lo han pasado con esto.

Así que yo, siendo la 19:43, damos cerrado este Concejo Municipal, muchas gracias, que Dios los bendiga a cada uno de ustedes y seguimos al frente en este municipio, pese a…

Concejal Enrique Areco:
Y no desmerecer el trabajo que ha hecho la comunidad, porque piensan que también los…

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, la comunidad ha hecho un tremendo trabajo, ha hecho un tremendo trabajo y eso también lo sabe Ferrano, lo sabe también el tema…

Concejal Ligia Osorio:
Todos los movimientos ambientalistas, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
… de Protege Los Molles y todos los que están acá, muchas gracias.

Concejal Ligia Osorio:
Y aquí todos somos ambientalistas también, señor presidente.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:43 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL